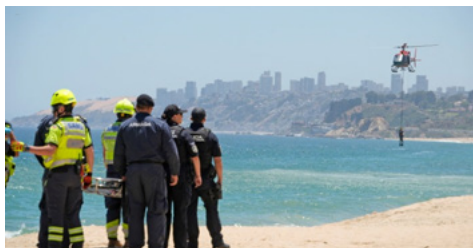


Abogados Lino Disi y Cristián Arias renuncian a la defensa del exsubsecretario Manuel Monsalve



Con un ejercicio de rescate frente al Muelle Vergara de Viña del Mar, dan inicio a la temporada estival 2024-2025 en Chile



Cae banda que robaba autos para adquirir droga y traficarla en Valparaíso: Tenían alto poder de fuego y hasta una granada



Denuncian hostigamiento sistemático a alumno de 2º Medio en colegio de La Calera: Ha intentado quitarse la vida dos veces



PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 261

WWW.PURANOTICIA.CL

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2024



La completa historia de las escorts asesinas del Casino Enjoy de Viña del Mar: jóvenes fueron condenadas a 12 años de prisión

Región de Valparaíso

La completa historia de las escorts asesinas del Casino Enjoy de Viña del Mar: jóvenes fueron condenadas a 12 años de prisión



Luego que la semana pasada se dictara veredicto condenatorio en contra de las **dos jóvenes acusadas del homicidio de un empresario**, al que previamente drogaron en el Casino Enjoy de Viña del Mar, ahora se conoció la sentencia en su contra.

El viernes 13 de diciembre, el Tribunal Oral en lo Penal (TOP) de la Ciudad Jardín declaró como culpables a M.D.V.P. y L.E.N.G., ambas

También se acogió la demanda civil por indemnización de perjuicios por daño moral presentada por los querellantes, siendo ambas condenadas al pago de 30 millones de pesos.

de 26 años; y esta vez se comunicó la sentencia para ambas: **12 años de presidio por el homicidio de la víctima.**

Según se dio a conocer en el juicio oral contra ambas, **el homicidio**

se registró el 23 de septiembre de 2023 en Viña del Mar. La noche anterior, el empresario de 60 años llegó solo al Casino Enjoy de la Ciudad Jardín, a eso de las 20:00 horas.

Tras superar los protocolos de seguridad, se dirigió a las mesas de juego, donde se sentó a jugar Black Jack. **Siete horas más tarde ingresan las mujeres de 26 años**, dos conocidas escorts que solían captar a clientes en el recinto de juegos viñamarino.

Ya de madrugada, las dos jóvenes de 26 años se dirigieron a la terraza para fumadores, donde coincidieron con este hombre de negocios, con el que compartieron y bebie-



ron tragos, **instante aprovechado por una de ellas para arrojarle al vaso una sustancia desconocida**, la cual le hizo perder pleno control sobre sus acciones.

Luego, **la víctima y L.E.N.G. acuden a recepción a consultar sobre alguna habitación disponible en el Casino de Viña**. Sin embargo no había ninguna y se retiraron a los pocos segundos. Tras esto, el hombre y las dos jóvenes bajan al

subterráneo para ir a su camioneta, instante en el que pagan el estacionamiento.

Fue éste el momento exacto en que **M.D.V.P. saca su teléfono y tecldea la clave bancaria de su víctima**, además de sacar un pantallazo para no olvidarla.

El hombre de negocios, completamente drogado, **se sube a su vehículo junto a las dos escorts y emprenden el viaje rumbo a Concón**,

donde se detienen en un servicentro, aunque ahora quien conducía era una de las condenadas. Se presume que habrían ido a esta comuna en busca de algún motel, pero no habrían tenido suerte, por lo que decidieron regresar a Viña del Mar, donde ocurrió lo peor...

Las cámaras de televigilancia permiten detectar que la camioneta se detuvo en la calle 9 Norte, donde se estacionan sin bajar nadie por

largos minutos. **Luego se aprecia que sólo las dos jóvenes escorts descienden de la camioneta**. Así pasaron varias horas, hasta que el propio hijo de la víctima, mediante una aplicación de rastreo en el teléfono de su papá, logra dar con su paradero y encontrarlo fallecido en su interior.

Como las drogas suministradas por las jóvenes ya no estaban haciendo efecto, **decidieron matar al hombre de 60 años, a quien golpearon y luego estrangularon, perdiendo la vida por asfixia mecánica o sofocación**. Tras ello se retiraron del lugar, dejando el cuerpo al interior del vehículo, siendo hallado horas después.

Cabe hacer presente que, además, **M.D.V.P., acusada de dos hurtos y un fraude electrónico, fue condenada con tres penas de dos años de cárcel**. Si bien, ambas fueron acusadas de dos delitos de robo, el tribunal viñamarino los desestimó.

También **se acogió la demanda civil por indemnización de perjuicios por daño moral, siendo ambas condenadas al pago de 30 millones de pesos**, en el marco de esta causa conocida como «Las Escorts del Casino de Viña del Mar». Uno de los abogados defensores, Miguel Torres, señaló que **"la pena correspondía a una pena de 10 años y un día, a 20 años. En el rango de penas, se impuso en 12, o sea estaría dentro del rango y dentro de los mínimos"**.

"Lo que corresponde ahora es que estamos dentro del del plazo legal para revisar en detalle la sentencia. Va a ser una sentencia bastante extensa, de hartas páginas. **Lo que tenemos que revisar en conjunto con la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública en mi caso y, bajo esa premisa, revisar si efectivamente presentaremos algún recurso dentro del plazo legal"**, sentenció el profesional.



Denuncian hostigamiento sistemático a alumno de 2º Medio en colegio de La Calera: Ha intentado quitarse la vida dos veces



Un lamentable caso de acoso escolar se dio a conocer en La Calera, donde los padres de un alumno de 2º Medio del **Complejo Educacional Apumanque** denuncian que su hijo ha sido blanco sistemático de bullying desde el año 2022, situación que ha derivado incluso en que haya intentado quitarse la vida en dos ocasiones.

En compañía de la diputada Chiara Barchiesi, los padres del adolescente señalaron que **su hijo ha sido víctima de constante hostigamiento al interior del establecimiento** y que, producto de aquello, dos veces intentó quitarse la vida, motivo por el que debió permanecer internado por dos semanas en un hospital de la zona.

"Viene sufriendo bullying desde el año 2022. Este año intentó quitarse la vida dos veces. Fue hospitalizado por dos semanas y tuvo que terminar el año escolar abruptamente. El colegio no nos ha dado ninguna solución ni apoyo. Es desgarrador saber que para ellos mi hijo es solo un número más", dijo la madre.

Padres del estudiante del Complejo Educacional Apumanque, junto a la diputada Barchiesi, dieron a conocer el caso y levantaron un oficio a la Superintendencia de Educación solicitando un informe con las medidas adoptadas en torno a este brutal caso de acoso escolar.

Por su parte, el padre del estudiante de 2º Medio del colegio calerano señaló que **"somos respetuosos de la ley, pero los sostenedores de colegios deben serlo también. Si no cumplen las reglas ni las leyes, ¿qué futuro estamos construyendo para nuestros jóvenes? ¿Vamos a esperar a que ocurran más tragedias?"**

Tras conocer esta denuncia, la diputada Chiara Barchiesi ingresó un oficio dirigido a la Superintendencia de Educación, en el que

les exige información detallada respecto a las fiscalizaciones y medidas adoptadas en el Complejo Educacional Apumanque.

El documento dirigido al superintendente Mauricio Fariás solicita información sobre las **fiscalizaciones realizadas durante los últi-**



mos dos años al establecimiento, las denuncias recibidas por acoso escolar, los sumarios efectuados, los resultados de las investigaciones y sanciones aplicadas, así como las medidas implementadas para fortalecer la convivencia escolar y proteger a los estudiantes.

La parlamentaria del Partido Republicano también solicita a la Superintendencia de Educación todos los detalles respecto a las acciones relacionadas con el caso de este adolescente, incluyendo las medidas adoptadas, tanto por la entidad fiscalizadora como por el colegio, además de un análisis de las sanciones a las que podrían exponerse. **"Es inaceptable que existan denuncias de acoso escolar que no se aborden con la celeridad y profundidad que merecen. Los niños y jóvenes tienen derecho a estudiar en un entorno seguro y nuestra labor es garantizar que las instituciones cumplan con ese mandato"**, manifestó la diputada Barchiesi.

De igual forma, la legisladora del Distrito 6 de la Región de Valparaíso indicó que **"este caso no puede pasar desapercibido. Como representante, mi compromiso es velar por que cada denuncia sea investigada y que los responsables rindan cuentas por sus acciones. No podemos permitir que situaciones como esta se repitan"**. Junto a destacar la necesidad de fortalecer los mecanismos de convivencia escolar en todos los establecimientos, Barchiesi concluyó diciendo que **"no basta con sancionar a los responsables. Debemos prevenir que estas situaciones ocurran. Los colegios deben contar con protocolos eficaces y un acompañamiento real por parte de las autoridades. Esto es clave para garantizar entornos seguros para todos los estudiantes"**.

SUPERINTENDENCIA NO HABÍA RECIBIDO DENUNCIA

A partir de esta denuncia, **Puranoticia.cl** tomó contacto con el director regional de la Superintendencia de Educación (Supereduc) en Valparaíso, Reinaldo Orellana, quien señaló que este viernes **"ingresa-**

mos una denuncia de oficio, de carácter crítico, para investigar la situación que estaría afectan-

do a un estudiante de segundo medio del colegio Apumanque de La Calera".

De igual forma, explicó que la medida fue adoptada apenas tuvieron conocimiento de este caso, a través de los medios de comunicación, **"sin haber recibido alguna denuncia o comunicación formal con anterioridad"**.

A partir de la denuncia, la Supereduc indicó que **"fiscalizaremos el establecimiento para revisar cómo ha procedido frente a este caso. Si detectamos infracciones a la normativa educacional por parte del colegio, abriremos un Procedimiento Administrativo Sancionatorio, que podría derivar en amonestaciones, multas en UTM u otras sanciones más gravosas que contempla la ley"**.

La entidad fiscalizadora recordó que cuando ocurre una situación de acoso o maltrato que afecte a algún miembro de la comunidad educativa, **el establecimiento debe acti-**

var de inmediato los protocolos de actuación que correspondan, los cuales deben estar en su Reglamento Interno e incluir contenidos mínimos: como los plazos de investigación y resolución, medidas de protección y resguardo para las y los estudiantes afectados/as, y derivaciones a otras instituciones competentes que le puedan brindar apoyo especializado, en caso de que sea necesario.

El superintendente también indicó a **Puranoticia.cl** que **"es importante que, dependiendo de la gravedad del hecho, se contemplen medidas disciplinarias de carácter formativo a los/as responsables, que favorezcan la toma de conciencia y la reparación del daño causado. Además, cuando hay indicios de un delito, el colegio tiene la obligación de denunciar el hecho a Carabineros, la Policía de Investigaciones, Fiscalía o un tribunal, en las primeras 24 horas"**.



DE: CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: MAURICIO FARIÁS
SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN

MATERIA: Denuncia situaciones de acoso escolar y solicita información.

Diciembre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en la Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente:

Solicito tenga a bien informar sobre las fiscalizaciones efectuadas por ese organismo en los últimos dos años al establecimiento educacional denominado "Complejo Educacional Apumanque" con dirección Calle Carrera 166 comuna de La Calera en la Región de Valparaíso, como asimismo, las denuncias por acoso escolar que ha recibido ese establecimiento, los sumarios que hubieren sido instruido, sus resultados, las eventuales sanciones impuestas y las medidas adoptadas para mejorar la respuesta ante tales hechos, así que la operatividad de las instancias formales de convivencia escolar de ese Establecimiento.

En particular se requiere también información referente a la situación del alumno [REDACTED] de ese Establecimiento, quién ha sido víctima de conductas que han puesto en peligro su integridad psicológica y física, que podrían ser constitutivas de acoso escolar, todo ello, de acuerdo a la información proporcionada por su apoderada y que ya se encontraría en poder de esa Superintendencia. Respecto de este caso solicito copias de todos los antecedentes administrativos que esa superintendencia esté llevando a cabo, las

Página 1 de 2





COMPRE AHORA



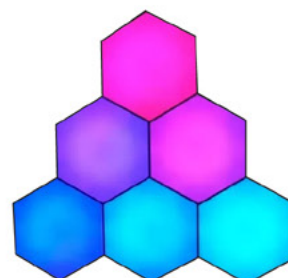
Estimulador Muscular Tonificador

\$22.990



Reloj Smartwatch Series 9

\$14.990



Luces hexagonales 17 colores LED

\$19.990



Piscina plegable para perros

\$23.990



Aspiradora Turbo seco/húmedo para auto

\$23.990



Body reductor con efecto push-up

\$12.990

Descuentos increíbles ¡todos los días!

www.compreahora.cl

Con cámaras de televigilancia y rondas nocturnas reforzarán la seguridad en todos los establecimientos del SLEP de Valparaíso



Estrategia del Servicio Local de Educación Pública –que incluye un encargo de seguridad, una alianza con Carabineros y las cámaras– ya ha permitido detener a tres personas que fueron sorprendidas cometiendo delitos en los recintos educacionales porteños.

Con el objetivo de disminuir los reiterados robos y hechos delictivos que afectan a jardines, escuelas y liceos de la comuna de Valparaíso, el **Servicio Local de Educación Pública (SLEP)** diseñó una estrategia de seguridad enfocada en los planteles.

En ese sentido, creó la figura del **encargado de seguridad** y comenzó la instalación de **cámaras de televigilancia**

en varios puntos de la comuna, lo que permitirá fiscalizar el tiempo real lo que ocurre en cada uno de los establecimientos educacionales.

El director ejecutivo suplente del SLEP de Valparaíso, Pablo Mecklenburg, explicó la estrategia diseñada indicando que **"estamos instalando cámaras de seguridad en todos ellos. Vamos a construir una estación de monitoreo que nos**

permite saber qué pasa una vez que las comunidades se retiren a sus domicilios".

Respecto al encargo de seguridad, el SLEP de Valparaíso designó a **Gonzalo Gajardo**, experto en el área, quien ya sostuvo una reunión con Carabineros para afianzar lazos y definir estrategias de cara a la época estival que se avecina en el país.

Sobre esta cita, el prefecto de Valparaíso, coronel Jaime Camps, señaló que el trabajo con el SLEP "lo vemos de manera muy positiva porque podemos derivar nuestros servicios y conocer un poco más las vulnerabilidades que tienen algunos, **en pro de mejorar el servicio para que los establecimientos no sufran ningún tipo de delito"**.

Bajo este contexto, durante la noche del martes 17 de diciembre se realizó la primera **ronda de seguridad por los establecimientos porteños**, medida que será parte de un protocolo para verificar, en terreno, cómo están funcionando la

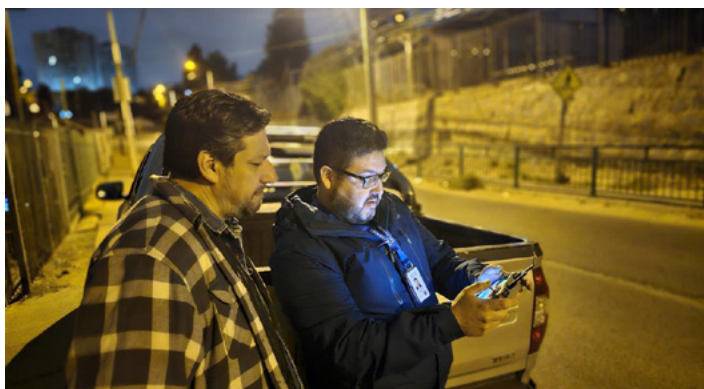
estrategia.

Este trabajo junto a la policía uniformada permitió **detener en flagrancia a tres sujetos, además de frustrar la comisión de otros tres delitos** gracias al aviso oportuno. De igual forma, se indicó que en uno de los procedimientos, los funcionarios policiales estuvieron muy cerca de atrapar a un individuo que estaba causando destrozos y robando material educativo en uno de los recintos educacionales.

"Vamos a seguir en esta línea. Tenemos un gran acuerdo en coincidencia con Carabineros para tratar de asegurarle a esos niños y niñas, y a sus familias, de que **sus materiales y alimentación que les provee Junaeb no será sustraída por nadie"**, agregó la autoridad (s) del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso.

Mario Díaz, director del Liceo Técnico de Valparaíso y presidente de la Asociación Gremial de Profesionales de la Educación del SLEP de Valparaíso (Apreval), sostuvo que desde la mirada de los directivos **"el tema de seguridad es un delicado y latente en todas las comunidades, y la forma en que se está llevando a cabo es profesional. Le está dando sensación de seguridad a todas las comunidades"**.

El organismo a cargo de los colegios porteños aseguró que **las rondas nocturnas continuarán llevándose a cabo por los establecimientos**, especialmente durante la etapa estival, donde la comunidad educativa se encuentra de vacaciones.





PURANOTICIA.CL

¡YA DISPONIBLE!

DESCARGA LA NUEVA APP

ESCANEA Y DESCARGA



Señal de TV en vivo



Edición Digital



Videos & Entrevistas
ondemand



Noticias de
último minuto

Disponible para
DESCARGA



Available on the
App Store



GET IT ON
Google Play



Puranoticia.cl



Infórmate bien, infórmate primero en www.puranoticia.cl

Megaincendio del 2 y 3 de febrero en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana fue el principal hecho del 2024, según estudio de Ipsos



Un estudio realizado por la multinacional de investigación de mercados y consultoría, Ipsos, reveló que el megaincendio del 2 y 3 de febrero en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, fue el principal hecho acontecido en Chile durante el 2024. El informe N°35 «Claves Ipsos», de diciembre de 2024, tenía como

Se trata del informe N°35 «Claves Ipsos», de diciembre de 2024, el cual buscaba describir las opiniones y comportamientos de los chilenos respecto de temas de interés para el país.

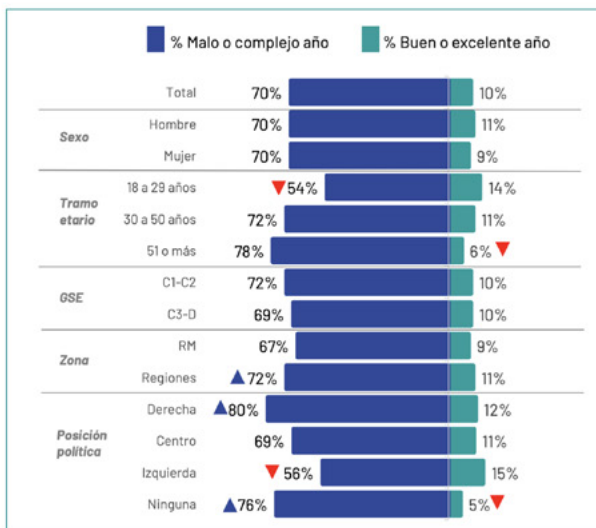
objetivo describir las opiniones y comportamientos de los chilenos respecto de temas de interés, basado en un recuento nacional, uno

a nivel personal y otro de expectativas para el 2025. Respecto al primer ítem, el estudio de Ipsos en Chile revela que un

37% de los consultados considera que el 2024 fue un mal año para nuestro país; mientras que un 33% lo considera como complejo, pero no necesariamente malo. Entre ambas respuestas, se totaliza un 70% que instala al 2024 en un recuento más bien negativo; un 2% cree que fue un excelente año y un 8% dice que fue un buen año.

7 de cada 10 personas califican al 2024 como un mal año o un año complejo para el país

Y en relación al país, ¿usted diría que el año 2024 fue...? (Base: 800 casos, total muestra)



▲ ▼ Diferencia significativa entre segmentos a nivel de confianza del 95%

Luego, se reporta que un 43% identifica al **megaincendio de febrero en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana** como el principal hecho del 2024 en el país, tanto por su impacto como por las repercusiones que esta verdadera catástrofe trajo consigo. Cabe recordar que la tragedia dejó **136 personas fallecidas**, consumió alrededor de 5 mil viviendas y dejó a aproximadamente 20 mil damnificados en las tres comunas. Por estos hechos, además, hay **siete personas imputadas como presuntos autores**, todos ellos ex funcionarios de Conaf, Senapred y Bomberos, hoy en prisión preventiva.

En una segunda posición se encuentra el **fallecimiento del ex Presidente Sebastián Piñera** (30%), quien perdió la vida en un trágico accidente en el helicóptero que piloteaba en el lago Ranco, en el sur del país, hecho acontecido el 6 de febrero. «Claves Ipsos» revela que la acusación de violación y abuso sexual contra el ex subsecretario del Interior, **Manuel Monsalve**, es el tercer hecho principal del año (24%); mientras que la investigación del «**Caso Hermosilla**» aparece en cuarto lugar (23%).



El gran incendio en Valparaíso ocurrido en febrero fue el hecho más importante del año por su impacto y repercusiones

Si tuviera que elegir uno de estos hechos como el más importante del año 2024 por su impacto (positivo o negativo), las repercusiones que generó o por lo que a usted le provocó, ¿cuál elegiría?, ¿Y en segundo lugar? (Base: 800 casos, total muestra)



9 - Ipsos | Claves Ipsos | Diciembre 2024



Respecto al caso que involucra al **abogado Luis Hermosilla**, actualmente en prisión preventiva, por los presuntos ilícitos de soborno, delitos tributarios y lavado de

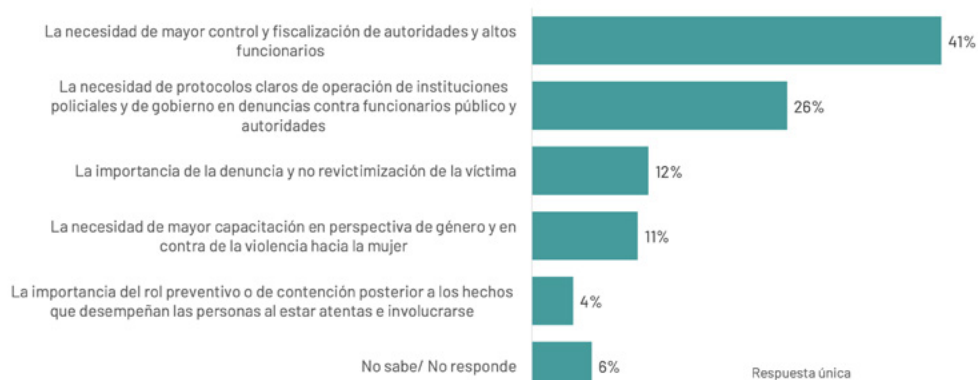
activos, el estudio consultó respecto a los aprendizajes o tareas que trae este caso para el país. En ese sentido, un 28% de los consultados dijo que era la **necesidad**

de penas más duras en casos de corrupción que tengan efecto disuasivo. Luego, un 25% indica la necesidad de **más y mejores políticas e instituciones anticorrupción**;

mientras que un 18% apunta a la necesidad de generar una **reforma en el sistema de justicia** de nuestro país, con el objetivo de garantizar la independencia judicial.

Aprendizajes y tareas para el país por el **Caso Monsalve**: mayor control y fiscalización de autoridades y altos funcionarios

Y respecto del Caso Monsalve, ¿cuál cree usted que es la principal enseñanza o tarea que este caso trae para el país? (Base: 800 casos, total muestra)



12 - Ipsos | Claves Ipsos | Diciembre 2024



Acerca del caso que tiene en prisión preventiva al **ex subsecretario Manuel Monsalve**, acusado de violar y abusar sexualmente de una trabajadora de esta entidad de Gobierno luego de haber compartido una cena y beber pisco

source que, según la denunciante y la propia ex autoridad, le hicieron perder absolutamente el conocimiento. Sobre el «Caso Monsalve», el estudio preguntó respecto a los aprendizajes o tareas pendientes,

donde un 41% respondió que lo principal es la **necesidad de mayor control y fiscalización de autoridades y altos funcionarios**. En tanto, un 26% dijo que era la necesidad de **protocolos claros de operación de instituciones**

policiales y de Gobierno en denuncias contra funcionarios públicos y autoridades. Finalmente, un 12% apuntó a la importancia de la denuncia y a la no revictimización de la víctima.

Aprendizajes y tareas para el país por el **Caso Hermosilla**: Penas más duras para generar un efecto disuasivo y fortalecer a las instituciones anticorrupción

Respecto del Caso Hermosilla, ¿cuál cree usted que es la principal enseñanza o tarea que este caso trae para el país?
(Base: 800 casos, total muestra)



En materia de recuento personal, un 15% de las personas consultadas por el estudio de Ipsos señaló que el 2024 fue un mal

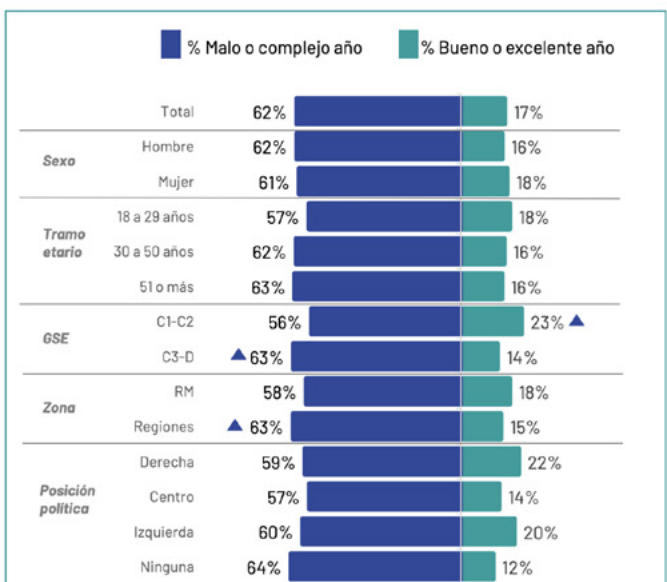
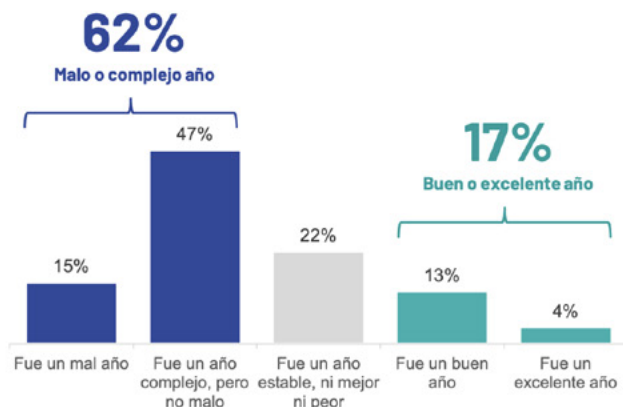
año a nivel personal y familiar. Por su parte, **el 47% habla de que el actual fue año complejo, aunque no necesariamente malo.**

Entre ambos grupos se alcanza un 62% con una mirada negativa o compleja del año. En el otro polo, **4% indica que fue**

un excelente año y 13% que fue un buen año.

6 de cada 10 personas califican al 2024 como un año malo o complejo **personalmente** y para sus familias

¿Cuál de las siguientes frases representa mejor lo que significó para usted y su familia el año 2024?
(Base: 800 casos, total muestra)



▲ Diferencia significativa entre segmentos a nivel de confianza del 95%



El estudio también da cuenta que los dos aspectos que dejan un saldo positivo al final del año corresponden a las **relaciones familiares**

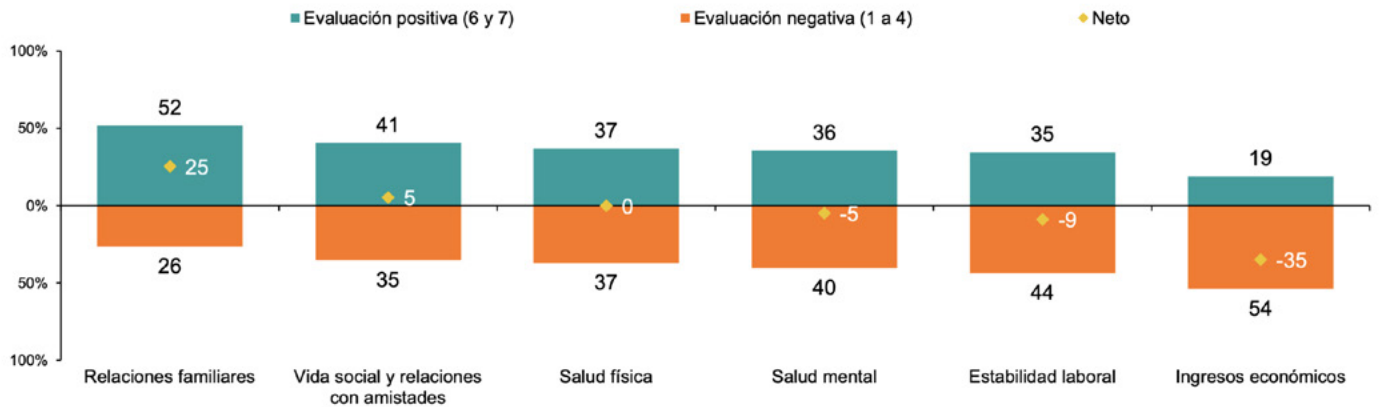
familiares (52% de evaluación positiva) y **la vida social y relaciones de amistad** (41% de evaluación positiva).

Por su parte, «Claves Ipsos» indica que la peor evaluación del año se le adjudica a los **ingresos económicos** (54% de evaluación

negativa), la **estabilidad laboral** (44% de evaluación negativa) y la **salud mental** (40% de evaluación negativa).

Relaciones familiares, vida social y amistades son los únicos aspectos que terminan con saldo positivo en el 2024. El aspecto más crítico fueron los ingresos económicos

De 1 a 7, como en el colegio, ¿cómo calificaría los siguientes aspectos del año 2024 para usted y su familia?
(Base: 800 casos, total muestra)



Pese a lo anterior, **59% de las personas consultadas indican que están entusiasmadas por celebrar el fin de año**, aunque

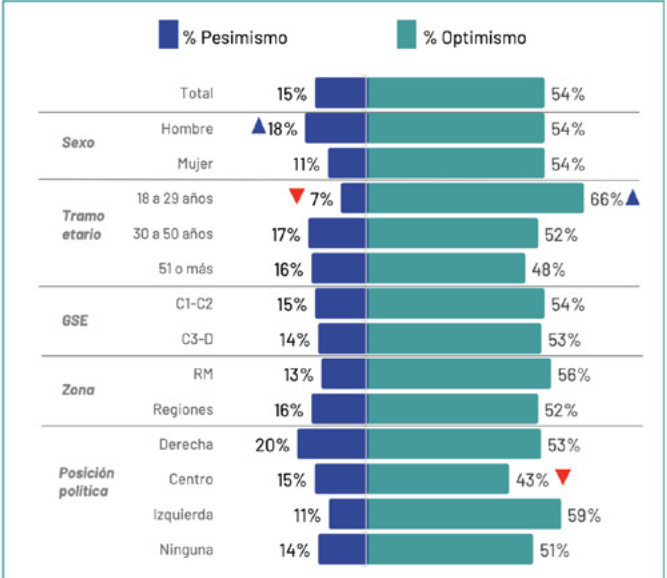
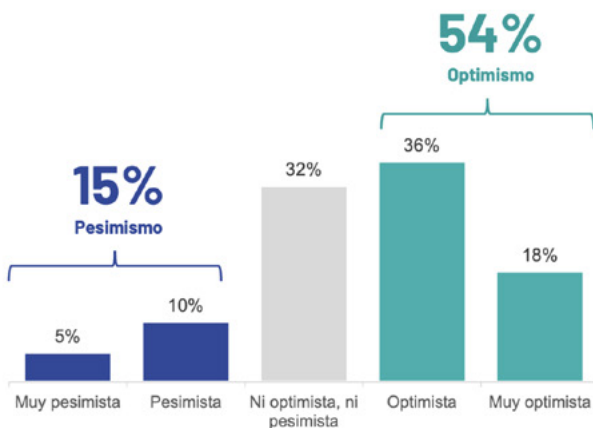
aseguran que estas celebraciones serán más íntimas o familiares (73%) o más austeras (62%) que en años previos. En ese sentido, 54%

señaló estar optimista respecto de cómo será el 2025 a nivel personal y familiar. En tanto, sólo el 15%

de los consultados se manifiesta como pesimista.

La mitad de las personas consultadas están optimistas sobre el 2025 a nivel personal y familiar

Cuando piensa en el 2025, ¿qué tan optimista se siente usted de cómo será el año para usted y su familia? Use una escala de 1 al 5, donde 1 es "muy pesimista" y 5 es "muy optimista".
(Base: 800 casos, total muestra)



▲ ▼ Diferencia significativa entre segmentos a nivel de confianza del 95%



Finalmente, respecto del país, las expectativas son más moderadas, puesto que un 35% dice que está optimista sobre la **economía del**

país y 30% es optimista sobre el futuro del país. No obstante, 50% se manifiesta pesimista sobre la **mejora de la salud** en el 2025,

51% pesimista sobre la **mejora de las pensiones** y 47% es pesimista respecto de la **capacidad de lograr acuerdos políticos** durante

el próximo año.



Since 1924



100+



PATROCINADOR OFICIAL

EL FUTURO ES MEJOR

MG SIEMPRE CON LA ROJA



COTIZA TU MG
EN CUOTAS DESDE

\$154.990*

* Con financiamiento Santander Consumer.
COMPRÁ HOY Y PAGA EN ABRIL*



**NOS JUGAMOS CON EL MEJOR
REGALO ESTE FIN DE AÑO**
COMPRÁ TU MG Y PARTICIPA
POR UNO DE LOS 5 PLAYSTATION 5

FRONZA

MÁS INFORMACIÓN Y BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN EN FRONZA.CL

Damnificados del megaincendio denuncian que la Seremi de Salud no ha tomado medidas por afectación a su salud mental



A casi 11 meses del megaincendio en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, que destruyó alrededor de 5 mil hogares y le arrebató la vida de 136 personas, vecinos damnificados por esta tragedia dan cuenta de la **profunda afectación psicológica** que registran al día de hoy, y que no ha podido ser contenida a través de la salud pública.

Un estudio del psicólogo Cristian Alcaíno da cuenta que **el 64% muestra síntomas depresivos y el 33% presenta riesgo suicida**. Además, un 75% presenta trastorno de estrés postraumático (TEPT), lo cual se atribuye a su experiencia en la tragedia.

Frente a ello, desde el estudio jurídico del abogado Felipe Olea, que representa a más de 55 familias de víctimas del megaincendio, se contactaron por vía institucional con la Seremi de Salud para gestionar apoyos en esta materia, lo que explicó diciendo que **"hemos decidido levantar la voz de alarma hasta la Seremi de Salud de Valparaíso, a fin de solicitarle un plan de acción urgente y concreto de protección y reparación en cuanto a salud mental para todos los sobrevivientes de la tragedia"**. De esta forma, se solicitó una reunión por vía de Transparencia, la que finalmente tuvo lugar con el

jefe de Salud Pública de Valparaíso, donde se dio cuenta de que a nivel institucional ya tenían conocimiento sobre esta situación. En esa línea, **se habló de una mesa de trabajo para gestionar los apoyos en esta materia para los damnificados**, ayudas que al día de hoy no han podido llegar a estas familias.

"Es realmente una vergüenza que la Seremi de Salud de Valparaíso haya hecho oídos sordos a la necesidad de responder de forma urgente al informe de salud mental que preparamos como oficina y que reveló que tenemos a un 33% de representados con ideario suicida. Lo preocupante es que no existe ningún programa de reparación efectivo para ayudar ni siquiera en el ámbito de la salud mental a las miles de personas que sufren el estrés postraumático de los hechos vividos", dijo Olea.

En tanto, la psicóloga Paulina Vidal indicó que **"considerando la cantidad de personas y familias afectadas, se debió planificar y ejecutar un programa de apoyo permanente. En un comienzo, a nivel de contención y prevención, pero también a posterior, a nivel de reparación, que permita y facilite el acompañamiento individual y grupal a todos los que vivieron esta experiencia traumática"**. Según tengo entendido, la atención clínica requerida no se ha

Pese a que por Transparencia se informó de esta situación a la Autoridad Sanitaria y a haberse gestionado una reunión con el jefe de Salud Pública de Valparaíso, dicen que hasta ahora no han existido medidas concretas para tratar estos graves casos.

realizado de manera presencial y sistemática de un programa en salud mental focalizado en este grupo y territorio".

AFECTADOS

Si bien, una vez se desató el siniestro, equipos del **Programa de Apoyo a Víctimas (PAV)** se desplegaron en las zonas afectadas para brindar contención y orientación a las personas que sufrieron pérdida de familiares y/o de sus hogares producto de la catástrofe, en la actualidad varios de ellos dicen que se les ha dificultado el proceso.

En detalle, hablan de **sesiones demasiado espaciadas o de atención psiquiátrica sin apoyo de terapia psicoconductual acompañando el tratamiento farmacológico**. Algunos vecinos incluso denuncian no haber sido contactados o catastrados para poder acceder a terapia de forma directa o preferencial, entendiendo su situación de sobrevivientes y damnificados del megaincendio de febrero.

Cynthia Avendaño, vecina de Villa Independencia, comentó que **"nos dieron sesiones psicológicas a través del PAV, que era por medio**

de telemedicina una vez a la semana. Eso duró como dos meses, luego de eso, me dieron de alta del programa. Yo encontraba que no era suficiente, porque a veces la psicóloga no se podía conectar a las sesiones y no era algo constante".

En esa línea, añadió que **"yo seguí por mi cuenta con asistencia psiquiátrica pagando bonos. Actualmente estoy con atendíndome en el consultorio una vez al mes, pero siendo objetiva, es súper fome porque es una vez al mes y hay fechas críticas, por ejemplo tú primer cumpleaños, el primer cumpleaños de tu mamá sin tu mamá, las primeras navidades. Y finalmente no se aumenta la frecuencia, sigue siendo igual"**.

Por su parte, Carlos Orellana, sostuvo que **"nosotros no hemos recibido del Estado, ninguna ayuda, solamente por medio de privados"**. Su hijo, Pablo Orellana, dijo que **"sólo he tenido atención privada, a través de la funeraria. Nos dieron 10 sesiones de terapia y en el trabajo en el que estaba me dieron cuatro sesiones, pero todo privado"**.

Con un ejercicio de rescate frente al Muelle Vergara de Viña del Mar, dan inicio a la temporada estival 2024-2025 en Chile



Procedimiento liderado por la Armada de Chile y el Bote Salvavidas demostró la coordinación y eficacia de los equipos de emergencia en situaciones de salvamento marítimo.

Este viernes 20 de diciembre se dio inicio oficial a la **temporada estival 2024-2025**, con una ceremonia realizada en el Muelle Vergara de Viña del Mar, desde donde se llevó a cabo un ejercicio de rescate en el mar, demostrando la coordinación y eficacia de los equipos de emergencia en situaciones de salvamento marítimo.

La demostración incluyó la participación de **unidades especializadas de la Armada de Chile y del Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Valparaíso**, exhibiendo maniobras de respuesta rápida ante emergencias en el agua. La temporada estival 2024-2025 se extenderá hasta el 15 de marzo de 2025, periodo durante el cual la **Autoridad Marítima reforzará las labores de vigilancia y control en las playas, ríos y lagos de la región**, disponiendo de medios humanos y materiales para proteger la vida de quienes disfrutan de estos espacios naturales. Por ello, se llamó a la comunidad a **informarse sobre las playas aptas para el baño** y a seguir las recomendaciones de seguridad emitidas por las autoridades competentes.

Cabe mencionar que durante el verano pasado, a nivel regional, se registraron un total de **34 accidentes**, con cinco personas fallecidas, de los cuales tres ocurrieron en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Valparaíso y dos en la de Quintero.

A nivel nacional, hubo **236 emergencias marítimas**, lo que representó un incremento del **26%** res-

pecto al período anterior. De estas cifras, la imprudencia temeraria fue el factor principal, con 153 casos reportados, seguido de un preocupante dato: el 70% de los accidentes ocurrió en playas no aptas para el baño.



En cuanto a rescates, **220 personas fueron salvadas con vida**, mientras que **16 casos resultaron en fallecimientos**, lo que evidencia la necesidad de redoblar los esfuerzos preventivos y educativos, principalmente en zonas de riesgo.

LLAMADOS A LA RESPONSABILIDAD

El gobernador marítimo de Valparaíso, comandante Domingo Hormazábal, señaló que "estamos preparados para enfrentar cualquier contingencia que pueda presentarse durante este periodo, y hacemos un llamado a la comunidad y a los turistas a respetar las normas de seguridad y a mantenerse informados sobre las condiciones del

mar".

De igual forma, sostuvo que **"no vamos a lograr nada si no contamos con la ayuda de las personas, nuevamente. El primer concepto que quiero comentar es la autoprotección. Lo más importante**

habilitadas con bandera verde. ¿Por qué? Porque en esos lugares hay personas responsables que velan por la seguridad, hay salvavidas y se dan todas las condiciones necesarias para que puedan pasar un momento agradable y tranquilo".

Por su parte, la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, enfatizó que **"estamos trabajando en conjunto con distintas instituciones, como la Armada, Carabineros y el Municipio de Viña del Mar, a través de Seguridad Pública. Además, llegará nuevo equipamiento y estamos llevando a cabo la renovación de diversas concesiones"**.

Además, la jefa comunal invitó a todos a **"vivir esta experiencia y a aprovechar el tiempo en nuestras playas con tranquilidad y confianza"**.

El delegado presidencial regional de Valparaíso, Yanino Riquelme, resaltó que **"hemos estado desplegando todos los esfuerzos, se han hecho todas las activaciones, hay un despliegue importante de los equipos de emergencia** y, además, esto va acompañado con las medidas de seguridad que se están tomando. Carabineros está siendo reforzado en todas las zonas costeras, en Viña del Mar, Concón, Valparaíso empezarán a llegar refuerzos. Por lo tanto, el llamado es al autocuidado".

"Está todo el Estado desplegado para poder asegurar un verano seguro, pero depende mucho del autocuidado, de no arriesgarse, de manejar a la defensiva, etcétera, todas las medidas de precaución que tomen los y las ciudadanas son muy necesarias", sentenció.



Tras muerte de dos mineros en Hijuelas, piden intensificar fiscalización a faenas ilegales

Una tragedia enluta a la comuna de Hijuelas, al interior de la Región de Valparaíso, donde **dos trabajadores perdieron la vida y otros dos resultaron intoxicados** tras una emergencia química ocurrida en un pique minero ilegal ubicado en el sector El Bellotal de Ocoa. El incidente, registrado alrededor de las 14:25 horas, fue causado por una explosión de monóxido de carbono que generó graves consecuencias.

La mina involucrada –dedicada a la extracción de oro, cobre y plata– **operaba sin autorización ni medidas de seguridad**, según informaron en su momento las autoridades del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin). **Tampoco contaba con un plan de cierre ni protocolos mínimos para evitar accidentes de esta magnitud.** En ese sentido, las investigaciones están en curso para determinar las responsabilidades correspondientes tras lo ocurrido. Frente a esta tragedia, la diputada María Francisca Bello expresó que "la actividad minera no puede ser sinónimo de riesgo para nuestras vidas y nuestros ecosistemas. **Hago**



un llamado a las autoridades para que exista una mayor fiscalización para combatir las actividades de las mineras ilegales y al empresariado que se dedica a estas actividades, a no exponer a trabajadores a funcionar sin autorización. Las normas existen por algo, para no tener que lamentar estas tragedias".

Tanto la diputada Bello como Diego Ibáñez, han solicitado formalmente a organismos como el Consejo de Defensa del Estado (CDE), Serna-

Diputada Bello hizo un llamado a las autoridades "para que exista una mayor fiscalización para combatir las actividades de las mineras ilegales y al empresariado que se dedica a estas actividades, a no exponer a trabajadores a funcionar sin autorización".

geomin y la Superintendencia del Medio Ambiente, que **adopten medidas urgentes para sancionar a los responsables e intensifiquen la fiscalización de las faenas ilegales.**

Además, se instó a investigar las **posibles afectaciones al ecosistema**, considerando la proximi-

dad del Parque Nacional La Campana.

Por último, la legisladora frenteamplista sostuvo que la gravedad de los hechos subraya la necesidad de **reforzar las normas y protocolos** para evitar que vidas humanas y el medio ambiente sean puestos en riesgo por actividades ilícitas.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE
Tell
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Cae banda que robaba autos para adquirir droga y traficlarla en Valparaíso: Tenían alto poder de fuego y hasta una granada



Tras un año de investigación, Carabineros del OS7 de Valparaíso –en coordinación con la Fiscalía Sacfi– llevaron a cabo 15 allanamientos simultáneos, dejando 10 detenidos.

Tras un año de investigación de la sección OS7 de Carabineros de Valparaíso, en coordinación con el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía, se logró **desbaratar una organización delictual dedicada**

comercializarlas en la Ciudad Puerto. Los resultados de esta exitosa investigación fueron expuestos por Carabineros en la 2ª Comisaría Central de Valparaíso, instancia donde exhibieron las armas de fuego incautadas, como una escopeta y armas a fuego adaptadas para

materializaba de manera violenta, como por ejemplo por la vía del portonazo o el abordazo, sino que utilizaban el horario nocturno para sustraer automóviles que se encontraban estacionados en Valparaíso. El fiscal jefe del Sacfi Valparaíso, Claudio Uribe, señaló que "podemos apreciar un gran poder de fuego, donde **destaca una granada marca Famae, con un poder destructivo de muchos metros a la redonda**. Tenían un alto poder de fuego, lo cual también utilizaban para protección de otras bandas rivales y control territorial". De igual forma, detalló que la agrupación criminal operaba en la parte alta de Valparaíso y que los allana-

mientos se produjeron justamente en distintos cerros de la ciudad. El persecutor indicó que la banda se dedicaba básicamente "a la venta final de droga, es decir al microtráfico, tanto de cannabis sativa como de derivados de la cocaína". El procedimiento policial fue destacado por el delegado presidencial regional de Valparaíso, Yanino Riquelme, quien sostuvo que "es muy relevante porque nos hemos estado reuniendo con organizaciones y vecinos respecto de la sensación de inseguridad en la ciudad y en la , y esto ayuda a ir marcando la tendencia y la pauta respecto de cómo vamos limpiando la ciudad".

También manifestó que se trata de "una banda dedicada al robo de vehículos, principalmente en Valparaíso, que es una demanda que nos hacen vecinos y organizaciones, por lo tanto **esto va de lleno al centro de la preocupación de la población**. Así que estamos muy satisfechos por este trabajo desarrollado".

Cabe hacer presente que la Fiscalía solicitó la ampliación de la detención de los 10 sujetos para reunir más antecedentes durante el fin de semana, por lo que **la audiencia de formalización fue fijada para este lunes 23 en el Juzgado de Garantía**.



al robo de vehículos y al tráfico de drogas, principalmente en la parte alta de la comuna porteña.

En ese sentido, se llevaron a cabo 15 allanamientos simultáneos, los que dejaron un total de **10 personas detenidas** por su presunta participación en esta banda que se autodenominaba como «Los Malvelkes». Los delincuentes robaban automóviles estacionados –principalmente en horario nocturno– los cuales luego utilizaban para adquirir diversos tipos de drogas y co-

el disparo; además de **una granada de alto poder destructivo, municiones y cuatro autos robados**.

El prefecto de Carabineros de Valparaíso, coronel Jaime Camps, narró que "el proceso investigativo dejó la detención de 10 personas dedicadas al robo de vehículos, con los cuales financiaban operaciones de compra de droga de distinto tipo, como también la adquisición de armamento, que en este caso fue incautado".

El robo de los vehículos no se ma-



Vecinos retienen a mujer tras acusarla de iniciar focos de fuego en zona afectada por el megaincendio de febrero en Viña del Mar



Las llamas en matorrales y pastizales afectaron a una ladera del sector Limonares, a algunos metros de una zona residencial, lo que generó preocupación entre la comunidad.

megaincendio.

El fuego en matorrales y pastizales afectó a una ladera del sector, a algunos metros de una zona residencial, lo que generó preocupación entre la comunidad.

La mujer acusada fue retenida por los vecinos, quienes luego la entregaron a Carabineros, los que, a su vez, la pusieron a disposición de tribunales.

Los residentes de Limonares explicaron a la policía uniformada que vieron a la mujer deambulando por el sector, justo en momentos en que se dio inicio a los tres focos de incendio que, afortunadamente, sólo afectó a vegetación y que pudo ser controlado.

Una mujer de 36 años, que vive en situación de calle, fue retenida por vecinos de Limonares, quienes la apuntaron como responsable de

iniciar tres focos de incendio que movilizaron a equipos de emergencia en la parte alta de Viña del Mar. Voluntarios del Cuerpo de Bomberos y brigadistas de la Corporación

Nacional Forestal (Conaf) llegaron al lugar de los hechos para controlar lo que podría haber derivado en un incendio forestal, en una zona que ya sufrió en febrero con el

ESTE PRECIO LLEGÓ PARA ROMPERLA

VERSIÓN E 1.5 MT COLOR NEGRO \$14.390.000

INCLUYE BONO MARCA Y FINANCIAMIENTO MAF

BONO MARCA \$1.000.000 | BONO FINANCIAMIENTO MAF \$1.300.000

RENDIMIENTO MIXTO 16,9 KM/L | YARIS

TOYOTA

Precio publicado de \$14.390.000 - corresponde a Toyota modelo Yaris Sedan, versión New Yaris Sedan E 1.5 MT, R/A incluido, el que incluye un bono de descuento automático de la marca por \$400.000 - y de financiamiento por \$1.300.000 y un bono adicional de \$600.000 - exclusivo versión Yaris Sedan E 1.5 MT color negro, mediante la contratación de producto financiero de MITSUBISHI AUTO FINANCE CHILE LIMITADA ("MAF Chile"), consistente en un Plan Renueve para financiamiento automático, a modo de ejemplo, pagando un 30,75% de pie de \$5.720.046 - y 36 cuotas de \$294.900 - cada una, más cuota final N°37 de \$4.352.954 - Tasa de Interés de 2,150% mensual (puede variar al momento de la contratación). Costo total del Crédito \$14.969.354 - CAE 30,16%. Otorgamiento del Bono por financiamiento solo con crédito MAF Chile en Plan Renueve en todas sus versiones, pie máximo 40% y plazo mínimo de 25 meses para Plan Renueve. Vigencia de los precios y bonos hasta el 15 de diciembre de 2024 y no aplican en zona Franca. Monto del crédito informado es una simulación meramente referencial y no vinculante. Los montos y demás condiciones del crédito están sujetas a variación en función del monto y plazo del crédito. Valores informados incluyen impuesto al crédito y cargos o gastos propios del crédito, no incluye productos o servicios voluntariamente contratados como seguros. Los créditos tienen asociados una garantía consistente en prenda sobre el vehículo. Otorgamiento del crédito sujeto a: (i) entrega de antecedentes necesarios por parte del cliente, y (ii) verificación de los antecedentes y su evaluación crediticia de acuerdo con condiciones objetivas de MAF Chile, disponibles en: www.matchile.com/. Consumo en ciudad 13,3 km/l, mixto 16,9 km/l, carretera 20,4 km/l. Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de Laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea homologadas en el MTT. Más información en: www.consumovehiculos.cl. Producto con garantía legal de 6 meses Ley 19.496 en caso de fallas puede optar por cambio, devolución o reparación. Impuesto verde corresponde a: \$210.872.- La información del valor impuesto verde es solo referencial, obtenida del asistente de cálculo en www.clul.cl sobre la base del precio publicado. Impuesto verde se calcula sobre la base del valor factura del vehículo nuevo, se paga en TGR vía F60 por la persona a cuyo nombre se inscribe el vehículo en Registro Civil según valor UTM vigente a la fecha del pago.

Declararon Alerta Roja para San Antonio por incendio forestal: solicitaron evacuar el sector población Copihues Blancos

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) informó que el siniestro denominado "Vertedero Cartagena" se encuentra en combate.

La Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) declaró **Alerta Roja para la comuna de San Antonio por incendio forestal**.

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) informó que el siniestro denominado "Vertedero Cartagena" se encuentra en combate.

La emergencia que ha consumido 0.3 hectáreas, se encuentra "cercana a sectores poblados".

Debido al incendio forestal, Senapred activó la mensajería SAE y solicitó evacuar el sector población Copihues Blancos.

El organismo llamó a "actuar con calma y acatar las indicaciones de la autoridad y de los equipos de respuesta".

Además, "durante la evacuación, no olvides considerar a tu mascota y sus necesidades".

En consideración a estos antece-



dentos y en base a la información técnica proporcionada por Conaf, en coordinación con la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, la Dirección Regional de Senapred declaró **Alerta Roja para la comuna de San Antonio por**

incendio forestal, vigente desde este viernes y hasta que las condiciones del incendio así lo ameriten. Detalló que con esta declaración, "se movilizarán todos los recursos necesarios y disponibles, en apoyo adicional a lo ya desplegado por

Conaf, Bomberos y el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Sinapred) de esta forma, se actuará para controlar la situación, dada la extensión y severidad del evento".

Sorprenden a un delincuente caminando junto a moto que fue robada desde un condominio en Reñaca Alto: sujeto fue detenido



El ilícito se perpetró en la intersección de calle Los Tulipanes con avenida Las Maravillas, lugar desde donde sustrajeron la moto estacionada afuera de un condominio.

Un delincuente fue detenido en Reñaca Alto luego de ser sorprendido trasladando a pie una motocicleta que minutos antes fue robada a su propietario en un condominio.

Minutos antes de las 4:00 horas de este viernes 20 de diciembre, un llamado ingresa al número 133 de Carabineros denunciando el robo de un vehículo motorizado.

El ilícito se perpetró en la intersección de calle Los Tulipanes con avenida Las Maravillas, lugar desde donde sustrajeron la moto estacionada afuera de un condomi-

nio.

Con estos antecedentes, el oficial de ronda procedió a efectuar patrullajes por el sector alto de Viña del Mar, encontrando a un hombre adulto que trasladaba una moto. De esta manera, se procedió a la detención por parte de Carabineros de la Tenencia de Reñaca Alto, recuperando además la motocicleta sustraída.

En cuanto al detenido, la policía uniformada detalló que se trata de un hombre adulto, con antecedentes penales, quien pasará a control de detención.

De igual forma, el fiscal de turno del Ministerio Público instruyó que la motocicleta robada fuera regresada a su propietario en Viña del Mar.

Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Editorial

La magia y el llanto tras los Fuegos Artificiales de Año Nuevo en Valparaíso

Fue en el año 1952 cuando por primera vez los cielos de la ciudad Puerto se alumbraron por primera vez tras un show pirotécnico para despedir al viejo año y recibir al nuevo. **Aquella noche fueron tan sólo 4 minutos de espectáculo y tras ello tuvo una verdadera cruzada del doctor Ernesto Dighero.**

Él, quien fuera además fundador y primer director de la Escuela de Odontología de la Universidad de Chile en Valparaíso, hoy Facultad de Odontología de la Universidad de Valparaíso, **fue el primero que visualizó un Año Nuevo en el Mar en Valparaíso.**

Pero la magia del evento de esa madrugada del 1 de enero de 1953 estuvo marcada por una tragedia. Pasadas las dos de la mañana la central de comunicaciones de Bomberos alertaba de un siniestro de grandes proporciones en la esquina de calle Freire con Avenida Brasil. En ese lugar se ubicaba la barraca de madera Schulze.

Sólo minutos antes Valparaíso había vivido una fiesta, pero una supuesta bengala que habría llegado hasta donde se encontraba la barraca había desatado un infierno que desencadenó una **verdadera catástrofe generando llanto en la población al conocerse la muerte de 50 personas, 36 de ellos voluntarios de las compañías de Bom-**

beros que llegaron al lugar.

Una hora después de iniciado el incendio Bomberos no se percató que por calle Blanco, en la manzana posterior al siniestro, habían guardadas toneladas de dinamita, cajones de pólvora, tambores de petróleo, parafina y bencina. Todo aquello estaba oculto ilegalmente sin que nadie tuviera conocimiento... **La explosión que se escuchó aquella madrugada en todo Valparaíso no sólo generó la muerte del medio centenar de personas, sino que además originó daños de proporciones en edificios de al menos cinco cuadras a la redonda.**

Ese fue un día de dulce y agraz para Valparaíso. **No sólo había nacido el Año Nuevo del Mar, sino que también se dio inicio al servicio de trolebuses que reemplazó a los tranvías, por eso aquel incendio opacó lo que pudo ser una verdadera celebración.**

Otra tragedia marcó otro Año Nuevo en el puerto. No podemos olvidar la caída de la pasarela en Caleta Portales aquel 1 de enero de 1999. **Había más de 600 personas sobre ella, calculan testigos de aquel momento. Se vino a suelo y terminó con la vida de dos personas, además de dejar a más de medio centenar de heridos.**

Este episodio dio paso para que al año siguiente no sólo Valparaíso

fuera postal del Año Nuevo en el Mar, sino que **sumó por primera vez a Viña del Mar y Concón, generando un evento que se igualó a otros grandes del mundo.**

Australia, Canadá, Inglaterra, Japón y Dubái son protagonistas de los mejores espectáculos de fuegos artificiales en el mundo, los que no necesariamente se realizan para el Año Nuevo. **Donde sí se realizan en esa fecha es en Río de Janeiro, evento que junto al cordón de Valparaíso, Viña del Mar y Concón son considerados los más grandes de Sudamérica.**

tuación que terminó por cancelar ambos eventos causando graves pérdidas a la economía local, debido a que los fuegos artificiales contratados no contaban con las autorizaciones necesarias de la Dirección General de Movilización Nacional.

Pero historias más o anécdotas menos, lo concreto es que se viene un nuevo año en el mar, sin Concón y con dos eventos diferentes en Valparaíso y Viña del Mar. **Hoy, con una triada con Ripamonti, Ramírez y Nieto quizás podamos esperar un 2026 todos en conjun-**



También Valparaíso y Viña del Mar vivieron el bochorno en el Año Nuevo del 2023 cuando pese a que este medio lo había anunciado un mes antes, **las autoridades no supieron manejar una vergonzosa si-**

tuación que nuevamente emulando lo que pasó el 2000 y así devolverle la magia a una región para que sea reconocida internacionalmente cada Año Nuevo.



Puranoticia.cl es un producto de la empresa

Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**

Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**

Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio**

Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez

Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**

Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**

Diseño y Diagramación: **Humberto Lazo**



Un multimedios digital
con identidad regional

»»» PURANOTICIA TV

»»» PURANOTICIA RADIO

»»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Abogados Lino Disi y Cristián Arias renuncian a la defensa del exsubsecretario Manuel Monsalve

De momento no se ha definido quién o quiénes asumirán la defensa del exdiputado en este caso, ya que en enero deberá declarar ante el Ministerio Público.

Los abogados **Lino Disi** y **Cristián Arias** renunciaron a la defensa del exsubsecretario Manuel Monsalve, quien se encuentra cumpliendo prisión preventiva en el anexo Capitán Yáber tras ser denunciado por delitos de violación y abuso sexual. Esto se suma a la salida de **María Inés Horvitz**, quien renunció al equipo el pasado 27 de noviembre, argumentando "disparidad de criterios estratégico-jurídicos dentro del equipo".

De momento **no se ha definido quién o quiénes asumirán la defensa** del exdiputado en este caso,



ya que en enero deberá declarar ante el Ministerio Público. Según consigna *La Tercera*, desde

el entorno de Manuel Monsalve indican que la salida de los profesionales fue una decisión de la

exautoridad, por "diferencias entorno a la estrategia a seguir".



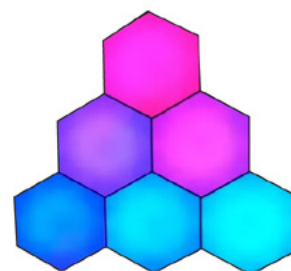
Estimulador Muscular Tonificador

\$22.990



Reloj Smartwatch Series 9

\$14.990



Luces hexagonales 17 colores LED

\$19.990

Descuentos increíbles
¡todos los días!

www.compreahora.cl



Diputados no descartan presentar una acusación constitucional contra presidente de la Corte Suprema por reunión con abogada de Jorge Valdivia



Parlamentarios del oficialismo calificaron como “gravísima” la reunión que habría sostenido el presidente de la Corte Suprema, **Ricardo Blanco**, con la abogada **Paula Vial**, defensora de Jorge Valdivia, para agilizar un recurso a favor del exfutbolista.

Por este motivo, entre los diputados no se descarta **impulsar una acusación constitucional** contra quién lidera hoy el Poder Judicial.

La diputada independiente y jefa de la bancada IND-PPD, **Camila Musante**, confirmó que evalúan una acusación constitucional tras calificar como “gravísimos los antecedentes que conocemos sobre el señor Ricardo Blanco, presidente de la Corte Suprema, quien habría **realizado gestiones el día anterior a la audiencia del señor, hoy formalizado, Valdivia, por delitos de connotación sexual**”.

“Una vez más **la Corte Suprema está interviniendo en el accionar de la justicia. Esto es gravísimo**”, sostuvo la legisladora, quién además es querellante por el delito de tráfico de influencias en el Poder Judicial.

Considerando esta situación, anunció que “vamos a solicitar al Minis-

terio de Justicia que **aclare cuáles son las responsabilidades que pesan sobre el señor Blanco**. No descartamos desde ya una acusación constitucional en su contra, sobre todo conociendo cuál ha sido la explicación que le ha dado el país por las gestiones que hizo y que podrían haber favorecido al señor Valdivia”.

“Él es la máxima autoridad de la justicia en Chile y si interviene dentro de un caso judicial, afecta la independencia de toda la justicia en nuestro país. Para garantizarla, **vamos a evaluar una eventual acusación constitucional en su contra**”, concluyó la jefa de bancada IND-PPD.

Por su parte, el diputado Marcos Illabaca (Partido Socialista), declaró que “la situación del presidente de la Corte Suprema es una gota más en un vaso que a los chilenos les indigna. Es una gota más respecto a **hechos absolutamente condenables que terminaron con la salida de dos ministros de la Suprema, que terminaron con el gobierno forzado a llevar adelante una reforma necesaria al Poder Judicial**”.

En ese sentido, cuestionó la situación señalando que “creo que si

Parlamentarios del oficialismo calificaron como “gravísima” la revelación de una reunión que habría sostenido Ricardo Blanco con Paula Vial.

uno pregunta a nivel nacional, ¿qué abogado tiene la posibilidad de un día para otro solicitar una audiencia con el presidente de la Corte Suprema para que pongan en tabla una causa? **Son muy pocos**”.

Asimismo, criticó que “ese tipo de situaciones son las que, en definitiva, demuestran en Chile que existe justicia para ricos y justicia para pobres. Ese tipo de acciones son las que van **socavando nuestra institucionalidad, mostrando la debilidad de nuestro sistema institucional y hacen que la ciudadanía se sienta cada vez más lejana**, no solamente de la política, sino que también de la justicia. En Chile no puede ocurrir eso”.

Respecto a accionar, afirmó que “durante la semana **esperamos oficial al ministro de Justicia**, con quien me comuniqué ayer para preguntarle respecto a esta situación, y nos hace más urgente desarrollar

una reforma”.

“**Si es que es necesario desarrollar alguna acusación constitucional sobre este tipo de hechos, se tiene que hacer**. Pero no es posible que el presidente de la Corte Suprema, presidente de uno de los poderes del Estado actúe de esta manera”, sostuvo el parlamentario socialista.

Mientras que el diputado Tomás Lagomarsino (Partido Radical) indicó que “lo preocupante no es que se haya reunido exclusivamente, sino lo que requiero en dicha audiencia, en el sentido que **pedía la rápida tramitación de un recurso de protección para que el exfutbolista no estuviera en prisión preventiva**”.

En ese contexto, dijo, “**mantenemos la preocupación respecto a la influencia que tendrían ciertos abogados en algunas cortes**, con algunos ministros e integrantes de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema”.

“Esperamos que el proyecto de ley comprometido por el Ejecutivo para reformar el sistema de nombramiento y mejorar otros aspectos de nuestro sistema judicial, **avance lo antes posible**”, finalizó el parlamentario radical.

Contraloría abre investigación para esclarecer presuntas irregularidades en la embajada de Chile en Argentina



La Contraloría General de la República (CGR) confirmó el inicio de una investigación especial por **presuntas irregularidades en la embajada de Chile en Argentina**.

El caso surgió a partir de un reportaje difundido por Ciper, que detalla posibles problemas en el **pago de facturas con recursos de la representación diplomática**.

De acuerdo al oficio N° 84702, del 4 de noviembre de 2024, el prosecretario de la Cámara de Diputados formalizó la solicitud de investigación por encargo del diputado Cris-thian Moreira (UDI).

El documento plantea dudas sobre la situación presupuestaria de la

El caso surgió a partir de un reportaje que detalló posibles problemas en el pago de facturas con recursos de la representación diplomática.

Embajada de Chile en Argentina y la **correcta administración de los fondos asignados**.

“Se requiere **determinar posibles responsabilidades administrativas, así como fiscalizar la situación presupuestaria** de la mencionada representación diplomática para asegurar el buen uso de los recursos públicos”, indica el texto firmado por el Prosecretario.

La División de Fiscalización de

Contraloría respondió a la solicitud a través del oficio REF N° 814.018/2024, emitido el 18 de diciembre de 2024. En el documento, el organismo confirmó la disposición para realizar una investigación especial sobre el caso.

“Este Organismo de Control ha dispuesto la realización de una **Investigación Especial sobre la materia**, cuyos resultados le serán informados oportunamente”, se in-

dicó en la respuesta oficial dirigida al Prosecretario de la Cámara.

El diputado Moreira, destinatario también del informe de Contraloría, impulsó esta acción motivado por el reportaje que cuestiona el manejo financiero en la embajada. En específico, el citado medio reveló que **se giraron miles de dólares contra facturas materialmente falsas o comprobantes sin especificaciones** y que la Cancillería abrió un sumario a petición de la exembajadora Bárbara Figueroa. La Unidad Técnica y Coordinadora de Control Externo de la División de Fiscalización también participará en la distribución y supervisión de los avances de Contraloría.



Vivo invita a compartir la vida con sus productos, y a fomentar el deporte, la buena energía y momentos de disfrute.



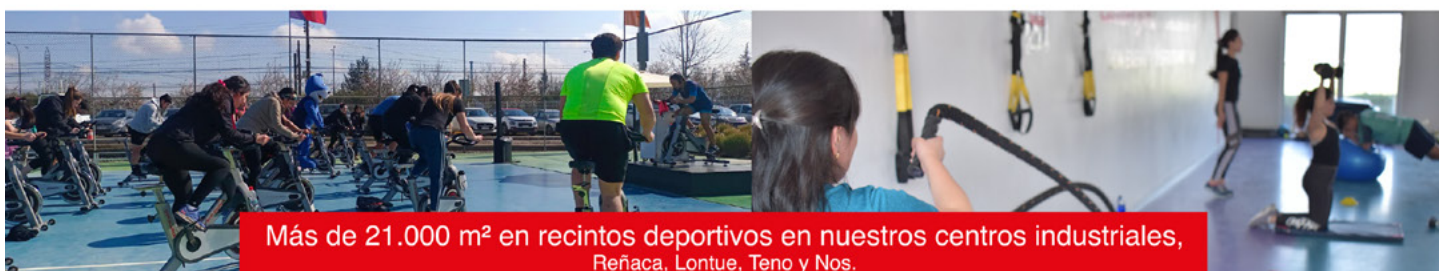
UN AÑO IMPULSANDO ESTILOS DE VIDA EQUILIBRADOS

COMPARTIENDO Y DISFRUTANDO



Compartiendo y disfrutando con más de 5.000 vecinos de Nos y Teno en jornadas deportivas en familia.

Carozzi y Costa promueven el deporte, impulsando momentos ricos para compartir y disfrutar con quienes más quieres.



Más de 21.000 m² en recintos deportivos en nuestros centros industriales, Reñaca, Lontue, Teno y Nos.

Ministra Vallejo al dejar la vocería por su período prenatal: "Voy y vuelvo, el Presidente me pidió regresar"



La ministra de la Secretaría General de Gobierno, Camila Vallejo, **participó este viernes en su última actividad** en terreno antes de iniciar su período de pre y posnatal. En su reemplazo, desde el lunes asumirá la vocería la ministra de Ciencias, Aisén Etcheberry.

"Una cosa son los trascendidos en la prensa. Y otra cosa es **cómo se toman estas decisiones** y esto es una decisión que es del Presidente", comentó la ministra Vallejo durante la inauguración de un jardín infantil de la JUNJI en la comuna de La Cisterna, en relación a que la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, era quien aparecía como primera opción para asumir la subrogancia. "El Presidente deposita su confian-

za y **las tareas importantes de un ministerio**, en este caso a la ministra Aisén Etcheberry para asumir la subrogancia de la Secretaría General de Gobierno y a mí no me corresponde pronunciarme más sobre aquello", agregó.

"**Estoy muy agradecida de esta disposición valiente.** Somos un equipo, se demuestra, otra mujer a la cabeza de este ministerio y lo hará muchísimo mejor que yo durante estos meses", agregó la vocera al tiempo que subrayó que retomará sus labores antes de que concluya la administración Boric.

"**Voy y vuelvo, el Presidente me pidió regresar**", remarcó Camila Vallejo.

La ministra Aisén Etcheberry, por su parte, destacó sentirse "**muy hon-**

En su reemplazo, desde el lunes asumirá la vocería la ministra de Ciencias, Aisén Etcheberry.

rada por este desafío, muy agradecida por la confianza del Presidente Boric, de la Ministra Vallejo, agradecida también del equipo de la Segegob que me han recibido con los brazos abiertos y con quienes sé vamos a trabajar de muy buena manera".

"**Estoy muy orgullosa de ser parte de un Gobierno** donde trabajamos como equipo, donde es posible que una mujer sea ministra y pueda embarazarse, que pueda ir y vol-

ver y que como equipo de Gobierno todos los ministros y ministras estemos disponibles para poder hacer este trabajo lo mejor posible", agregó.

Etcheberry precisó que parte "el lunes oficialmente con la vocería, **me mantengo como Ministra de Ciencia y Tecnología** y espero que podamos construir una buena relación y estar a la altura del increíble trabajo que ha hecho la ministra Vallejo en los meses que vienen".

Tomás Vodanovic responde a Cathy Barriga tras tildarlo de "persecutor": "Solo espero que la investigación siga su curso"



El alcalde de Maipú, **Tomás Vodanovic** (FA), respondió a las acusaciones vertidas por su antecesora, Cathy Barriga, al salir de la cárcel de San Miguel tras el cambio en sus medidas cautelares.

"Hay un **persecutor que se llama Tomás Vodanovic**. Jamás imaginé vivir esto. Acá hay un persecutor que es hijo del cuarto poder, su papá es Jaime Vodanovic, conocido por muchos encargados de prensa. Si creen que esto me va a debilitar, están equivocados. Todo esto me hace más fuerte", dijo en las afueras del recinto la exjefa comunal.

Al respecto, el frenteamplista declaró que **"yo no soy ni fiscal, ni juez, no tengo incidencia alguna sobre las decisiones del Poder Judicial, no es materia de un alcalde decidir la medida cautelar de ninguna persona investigada"**.

"La exalcaldesa desempeñó este cargo, **ella debiera conocer muy bien cuáles son los roles y atribuciones de un alcalde**", agregó.

Asimismo, comentó que, en su rol

de alcalde, cuando asume en Maipú y detecta que se cometieron "delitos graves", tiene el deber de poner esa información a disposición de la justicia, porque **"no puedo hacer vista gorda ni ocultarla, ahí estaría cometiendo una falta o un delito grave"**.

En cuanto al cambio en las medidas cautelares de la exjefa comunal, quien volvió a su casa a cumplir arresto domiciliario total, Vodanovic recordó que su administración ha entregado toda la información que posee al Ministerio Público y que es esta entidad, a través de la fiscalía la que desarrolla la investigación.

Por lo tanto, la determinación de la medida cautelar no es algo que le compete. "Esa no es una decisión mía, **yo lo único que hago es pasar información con la que contamos en el municipio**, la Fiscalía es la que desarrolla la investigación y deciden", dijo.

En todo caso comentó que "bajo los argumentos técnicos que han levantado nuestros equipos jurí-

dicos, conforme a derecho, **lo que corresponde en nuestra visión institucional es la prisión preventiva por la gravedad de los delitos cometidos**".

Desde una posición "más ciudadana y menos jurídica", agregó, que "también es una señal importante que se le da a la ciudadanía el que **los delitos de corrupción tienen que tener las sanciones lo más graves y drásticas posibles**".

"Porque lamentablemente cada vez que vemos que hay corrupción en municipios, la respuesta institucional es **ponerle más burocracia, más control y más lentitud al funcionamiento del municipio**", afirmó.

Así, "para comprar un tornillo te revisan cuarenta papeles y te demoran un año y eso no es eficiente para tener un Estado que responda a tiempo. Entonces, en lugar de seguir poniendo mecanismos de control que no resuelven el problema, a mí me parece que **baja mucho más los incentivos a ser corrupto cuando vemos que un autoridad**

El alcalde de Maipú declaró que "yo no soy ni fiscal, ni juez, no tengo incidencia alguna sobre las decisiones del Poder Judicial".

que cometió delito, reciba la sanción lo más drástica posible".

En esa línea afirmó que "la corrupción no se combate con más burocracia y control que ya tienen al Estado con una burocracia y una lentitud que de verdad desespera, **sino que sancionando gravemente a quienes cometen esos delitos**".

"Solo espero que la investigación siga su curso de buena forma, que todos respetemos las instituciones y por cierto, mi reflexión ciudadana es que los delitos de corrupción tienen que tener las sanciones más severas y drásticas posibles", concluyó.

El equipo Xiaomi que buscas

Está en Entel



XIAOMI 14T 512GB

24 cuotas de _____

\$19.583

Precio cliente: \$469.990

Precio normal: \$579.990

CAE: 1.51%

Paga hasta en
12 cuotas
sin interés con:



de cualquier banco
o casa comercial

Hasta **24 cuotas**
sin interés:



Hasta **18 cuotas** sin interés pagando con: **Banco de Chile**

Oferta válida desde el 16 al 29 de diciembre del 2024 o hasta agotar stock de 1.000 unidades. El Pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Exclusiones Banco Scotiabank: Tarjetas Empresariales, Corporativas, Mastercard Business, Visa Business, Visa Enjoy, Visa Movistar, Visa Forum, Visa Congelada, Visa Crédito Express, Visa Bex y Tarjeta Universal, al igual que las Tarjetas de Crédito Cencosud Scotiabank, emitidas por su filial. BCI: Tarjetas Corporativas y Líder BCI. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl. Oferta exclusiva para clientes Entel.



Presidenta de Sofofa pide alcanzar acuerdos en impuestos y pensiones: "La ley del todo o nada nos lleva al suma cero"



La presidenta de Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), **Rosario Navarro**, puso una luz de alerta sobre la discusión legislativa en torno a la reforma al sistema de pensiones, sobre la que no hay acuerdo y cuya tramitación se retomará en enero, luego del receso en el trabajo de fin de año en el Congreso.

"Afortunadamente han **empezado a aparecer voces más de consenso**", comentó en diálogo con T13 Radio, junto con destacar que esta imposibilidad de llegar a acuerdo entre los distintos sectores políticos deja como mensaje que **"la ley del todo o nada nos lleva al suma cero"**.

"Cuando voy con postura rígida y no estoy dispuesta a escuchar al otro, a ponerme en la vereda del bien común la verdad es que **no vamos a lograr ningún avance. No podemos darnos el lujo de esperar al próximo gobierno**", comentó la ejecutiva.

Agregó que **"en el debate democrático hay que escuchar a todas las partes. Uno no diseña las leyes en su casa entre cuatro paredes solo basado en evidencia académica. Hay que ver cuánto de esto tiene**

Rosario Navarro expresó que "cuando voy con postura rígida y no estoy dispuesta a escuchar al otro, a ponerme en la vereda del bien común la verdad es que no vamos a lograr ningún avance".

pertinencia, algún grado de factibilidad para que las cosas ocurran".

"Sabemos que no somos legisladores, pero **ponemos un punto de vista porque esto tiene implicancias en nuestros trabajadores**", afirmó. Su convicción es que hay espacio para alcanzar un acuerdo, en el entendido, según ella, que la ciudadanía ha manifestado que quiere que la mayor parte del ahorro vaya a cuentas individuales.

"Si miramos esta discusión hace cuatro años era bastante distinto. En este momento las condiciones son otras y la discusión se ha centrado mucho en cómo vamos a tener una reforma que tenga gran parte de los ahorros en la cotización individual y que **lleguemos a un acuerdo que beneficie a más jubilados**", planteó.

Navarro aseguró que **"hay evidencia"** que respalda este deseo de sectores alienados con la derecha en el Congreso.

"En la última encuesta se ve que **el 80% está a favor de que gran parte de los ahorros vayan a cotización individual**. La ciudadanía está cansada de que llevemos más de 10 años tratando de llegar a un acuerdo y mientras tanto no estamos mejorando las pensiones", afirmó la presidenta de la Sofofa. "La ley del todo o nada no nos va a llevar a un espacio de encuentro y resolver el tema, y cada día que dejamos de avanzar en este tema, son pensiones que no mejoran", dijo. En ese sentido, reconoció que aún quedan temas pendientes para que se selle el acuerdo en el Senado.

"Está bien encaminado. **5,5% de los ahorros irían a capitalización individual, resuelve un montón de cosas y el clima social**. Tenemos un periodo de tiempo en que esto no va a volver a ser un tema. falta mucho paño por cortar", señaló.

También abordó las críticas del ministro argentino de Economía, Luis

Caputo, al presidente Boric, sobre lo cual opinó que esos dichos no favorecen la amistad cívica.

"Creo que dichos como ese no favorecen a la democracia. Vivimos en un país democrático donde las instituciones funcionan. La ciudadanía eligió un presidente y creo que lo más importante es resguardar la institucionalidad. Hay que ser cuidadosos con ese tipo de comentarios. No favorecen a la amistad cívica que tenemos que tener con nuestro país vecino", sostuvo.

Y por último, indicó que le parece adecuado que haya un impuesto al dividendo, ya que a su juicio eso favorece la inversión.

"El ministro manifiesta que debiera bajar de 27% a 25%, pero agrega un punto de desarrollo **llegando al 24% y pone otros incentivos que no se conocen mucho y que esto se compense con un impuesto al dividendo. Ahí queda bien empaquetado**", dijo.

"La baja del impuesto de primera categoría se compensaría con impuesto al dividendo, y **al poner impuesto al dividendo hay mucho más incentivo de invertir. Eso favorecería que haya más inversión**", concluyó.

FASHION'S PARK

¡Última Oportunidad!
CELEBRA LA NAVIDAD
con Fashion's Park

Poleras mujer / hombre

\$5.990
2X ~~\$9.990~~

Short mezclilla mujer

\$12.990
2X ~~\$19.990~~

Poleras Infantiles

\$4.990
2X ~~\$7.990~~

Regalables desde

\$2.990
2X ~~\$4.990~~



Productos Seleccionados

Sujetos disfrazados de carabineros asaltaron bodega en Estación Central y robaron especies de valor

Los productos están avaluados en seis millones de pesos.

Sujetos que simularon ser carabineros asaltaron la bodega de una importadora de ropa ubicada en la comuna de Estación Central de la capital, donde robaron productos y especies de valor a los trabajadores, todo avaluado en seis millones de pesos.

El hecho se registró a las 21 horas de la noche del jueves en la importadora Wilson Requena, ubicada en calle Jotabeche, hasta donde llegaron cuatro delincuentes vestidos con ropas de color verde para realizar un supuesto procedimiento por ropa falsificada.

Los trabajadores sospecharon de inmediato, por lo cual fueron amenazados con armas de fuego y esposados por los antisociales, quienes cargaron mercadería en un vehículo y se dieron a la



fuga. También robaron las especies de valor a los trabajadores. Al respecto, la teniente María Salvatierra informó que los antisociales "señalaron que estaban en un procedimiento por ropa ilegal, entrando a esta bodega, donde los trabajadores pusieron un poco de

resistencia".

"En ese momento los intimidan con un arma corta, los esposan y los llevan a una habitación (...). Les quitaron sus pertenencias, celulares, billetera y otros productos que estaban en la bodega", añadió el oficial de Carabineros.

Sobre el modo de operar de los delincuentes, expresó que "tenemos imágenes de los sujetos y a simple vista pareciera como que fuesen efectivamente prendas muy similares a las del uniforme que utilizamos, pero de un color un poco más oscuro".

Artista urbano Balbi el Chamako fue golpeado y encañonado junto a su familia durante turbazo a su casa en La Cisterna



El hecho se registró a la 3 de madrugada de este viernes en calle Río de Janeiro, cuando la víctima se encontraba en compañía de su pareja y de sus hijos de 1, 2 y 11 años.

Un turbazo se produjo en la comuna de La Cisterna, donde un grupo de delincuentes irrumpió violentamente en el domicilio del cantante urbano Balbi el Chamako, nombre artístico de Patricio Oñate.

El hecho se registró a la 3 de madrugada de este viernes en calle Río de Janeiro, cuando la víctima se encontraba con su pareja y sus hijos de 1, 2 y 11 años.

Los antisociales usaron una escalera para ingresar por la pieza del hijo mayor para luego, ya al interior de la vivienda, amenazar al cantante, al que golpearon para entregara las especies de valor. Sin embar-

go, no pudieron robar el vehículo del artista, por lo que escaparon en otro automóvil, con artículos avaluados en \$10 millones.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Matrimonio de adultos mayores fue víctima de un turbazo en su casa en Maipú: les robaron hasta los regalos de Navidad

Un matrimonio de adultos mayores sufrió un violento turbazo en su domicilio en Maipú, donde tres delincuentes irrumpieron mientras las víctimas comían en el patio. Les robaron especies de valor, incluyendo los regalos navideños.

El hecho ocurrió en una vivienda ubicada en calle Diego de Almagro, hasta donde llegaron a pie los tres antisociales que, premunidos de un fierro, forzaron la reja de acceso y sorprendieron a las víctimas de unos 70 años.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Tres delincuentes llegaron a pie al domicilio y, premunidos de un fierro, forzaron la reja de acceso para luego sorprender a las víctimas, de unos 70 años, que estaban comiendo.



Internacional

Autoridades de Bolivia emiten alerta migratoria contra Evo Morales por supuesto delito de trata de personas



Las autoridades de Bolivia han emitido una alerta migratoria contra el expresidente Evo Morales por la imputación y orden de arresto que consta contra él por un supuesto delito de trata de personas con una menor de edad.

"Se ha emitido un requerimiento fiscal que ya ha sido puesto en conocimiento de la Dirección General de Migración", ha declarado el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, en declaraciones recogidas por la agencia de noticias boliviana ABI.

Del Castillo ha remarcado ante los medios de comunicación que la Po-

licía "no delibera y cumple y hace cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes vigentes y lo que determinen las autoridades judiciales".

Posteriormente, el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, ha confirmado que la Dirección General de Migración "ha comunicado a todas sus dependencias, así como a la unidad policial de control migratorio y a los puntos fronterizos, para alertar sobre la presencia de Evo Morales", tal y como informa "El Correo del Sur".

Asimismo, ha respondido a las declaraciones de los simpatizantes de Morales -que afirmaron que está

"Se ha emitido un requerimiento fiscal que ya ha sido puesto en conocimiento de la Dirección General de Migración", ha declarado el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

bajo protección de un "grupo de élite" y advirtieron de que "correría sangre" si se intentaba llevar a cabo su detención- que respeten el curso de la Justicia porque "no se debe politizar este tema".

Una vez las autoridades den con él, la Fiscalía de Bolivia tiene previsto solicitar seis meses de prisión preventiva. **Morales ha sido denunciado** por una relación que mantuvo en 2015 con una menor de edad,

también en paradero desconocido, fruto de la cual nació un niño. Los progenitores del entonces menor **están acusados también de tráfico de seres humanos**, ya que habrían consentido la relación a cambio de favores políticos. Se ha solicitado la detención de la madre de ella, el padre está en prisión desde octubre, y al igual que a Morales, se le ha activado la alerta migratoria.

Unión Europea sanciona a 15 jerarcas del régimen de Nicolás Maduro tras fraude electoral



Los Estados miembro de la Unión Europea elevaron la presión contra el Gobierno de Nicolás Maduro y **aprobaron este viernes nuevas sanciones contra 15 personas por la falta de transición democrática en Venezuela**, han confirmado varias fuentes diplomáticas a Europa Press.

Se trata de medidas en respuesta a la crisis abierta tras las elecciones del pasado 28 de julio, en las que el Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamó vencedor al presidente **sin presentar las actas que acrediten el resultado**.

En una reunión a nivel de embajadores, los países de la UE han dado el visto bueno a añadir a 15 personas más en la "lista negra" de la UE en la que ya figuran 55 dirigentes cha-

Se trata de medidas en respuesta a la crisis abierta tras las elecciones del pasado 28 de julio, en las que el Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamó vencedor al presidente sin presentar las actas que acrediten el resultado.

vistas, entre ellos Delcy Rodríguez, actual ministra de Economía y vicepresidenta Ejecutiva, y Diosdado Cabello, ministro de Relaciones Interiores y Justicia.

Desde hace semanas los Estados miembro trabajaban a nivel técnico en nuevas sanciones contra Venezuela por la deriva democrática en el país, que **entró en una nueva fase tras las elecciones** en la que se proclamó ganador Maduro pese a que el candidato opositor Edmundo González presentó un escrutinio parcial que demostraría su triunfo. En septiembre huyó del país y **per-**

manece con asilo político en España, desde donde ha asegurado que hará valer la voluntad popular apuntado que estará en Venezuela para la toma de posesión del cargo presidencial.

Así las cosas, la reunión de este viernes estaba marcada para la adopción de más restricciones que, en todo caso, entrarán en vigor **el próximo 10 de enero**, coincidiendo con la fecha en la que debería producirse el cambio de poder en la presidencia. "

Los planes de los 27 ya los adelantó en octubre el entonces Alto Re-

presentante de la UE para Política Exterior, Josep Borrell, cuando en su penúltima reunión de ministros de Exteriores del bloque avanzó que la UE iba a **"revisar el sistema de sanciones"** contra un gobierno que **"no considera que haya ganado las elecciones"**. De esta forma, la UE daba pasos para aumentar la presión sobre el régimen chavista con la vista puesta en enero de 2025.

Por el momento, el bloque europeo ha subrayado que no reconoce la legitimidad democrática de Maduro, pero ha evitado dar pasos para señalar a González como presidente electo, pese a que ha sugerido en sus comunicados que los resultados en Venezuela **"indican"** un triunfo opositor **"por una mayoría significativa"**.

LAS CELEBRACIONES DE
FIN DE AÑO

SON DE **UNIMARC**

ADVERTENCIA
EL CONSUMO NOCIVO
DE ALCOHOL
DAÑA TU SALUD

Ministerio de Salud

\$11.890

Precio x lata al llevar la promoción: **\$496**

Pack Cerveza Royal Guard
24 latas x 350 cc.
Precio normal: **\$17.750**

\$9.290

Precio x lata al llevar la promoción: **\$388**

Pack Cerveza Becker
24 latas x 354 cc.
Precio normal: **\$13.250**

2x\$6.990

Ahorras: **\$3.190**

Pisco Campanario
Sour o mango botella 700 cc.
(Excluye packs)

Precio normal: **1x \$5.090**

\$17.290

Ahorras: **\$6.990**

Pack Tropical Gin
Gin Beefeater London Dry 750 cc + 4 Pack Red bull yellow edition 250 cc.

Precio normal: **\$24.280**

Desde **\$11.990**

Packs Seleccionados

Gin Tanqueray 700 ml. + copa; Whisky Ballantines 750 cc. + jenga; Whisky Johnnie Walker Et. Roja 750 cc. + 2 vasos o Chivas Regal 750 cc + Chivas Regal botella 200 cc.

\$9.890

Ahorras: **\$4.100**

Whisky Ballantines Finest
Botella 750 cc.

Precio normal: **\$13.990**

\$9.990

Ahorras: **\$5.200**

Whisky Johnnie Walker
Etiqueta Roja 750 cc. (Excluye packs)

Precio normal: **\$15.190**

\$7.290

Ahorras: **\$2.700**

Pisco Mistral
Etiqueta Azul 1 lt. (Excluye packs)

Precio normal: **\$9.990**

2x\$2.900

Precio x lata al llevar la promoción: **\$1.450**

Bebida Energética Red Bull
Variedades lata 250 cc. (Excluye packs)

Precio normal: **1x \$1.720**

\$1.750 c/u

Néctar Watt's
Variedades desechable 1,75 lt.

Precio normal: **\$1.950 c/u**



Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

OFERTAS EXCLUSIVAS PARA SOCIOS CLUB UNIMARC QUE AL PAGAR LO ACREDITEN INDIANDO SU RUT. VÁLIDAS EN LOCALES UNIMARC, APP UNIMARC Y UNIMARC.CL, DESDE EL 2012 AL 24.12.2024 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK NACIONAL. DE: PACK CERVEZA BUDWEISER 24 LATAS X 354 CC. 70.000; PACK CERVEZA ROYAL GUARD 24 LATAS X 350 CC. 41.200; PACK CERVEZA CORONA EXTRA 12 BOTELLAS X 330 CC. 41.200; PACK CERVEZA BECKER 24 LATAS X 354 CC. 70.000; ESPUMANTES SELECCIONADOS UNDIRRAGA, VALDIVESO, SUBERCASEAUX, RICCADONNA O AMARANTA BOTELLAS 750 CC. 50.000 UNIDADES; VINOS SELECCIONADOS CASILLERO DEL DIABLO, THRAPACÁ, MISIONES DE RENGO O SANTA RITA BOTELLAS 750 CC. 121.000 UNIDADES; PISCO MISTRAL ETIQUETA AZUL 1 LT. EXCLUYE PACKS 50.000 UNIDADES; WHISKY JOHNIE WALKER ETIQUETA ROJA 750 CC. (EXCLUYE PACKS) 60.000 UNIDADES; WHISKY BALLANTINES FINEST BOTELLA 750 CC. 30.000 UNIDADES; PISCO CAMPANARIO SOUR O MANGO BOTELLA 700 CC. (EXCLUYE PACKS) 100.300 UNIDADES; PACKS SELECCIONADOS GIN TANQUERAY 700 ML. + COPA, WHISKY BALLANTINES 750 CC. + JENGA, WHISKY JOHNIE WALKER ET. ROJA 750 CC. + 2 VASOS O CHIVAS REGAL 750 CC. + CHIVAS REGAL BOTELLA 200 CC. 180.000; PRODUCTOS PARA NIÑOS DE 18 AÑOS: COCA COLA, PANDA, SPRITE, MOPIC O RICA KOLA VARIEDADES DESECHABLE 31LT. (EXCLUYE PACKS) 90.000 UNIDADES; BEBIDA ENERGÉTICA RED BULL, VARIEDADES LATA 250 CC. (EXCLUYE PACKS) 70.000 UNIDADES; NÉCTAR WATT'S VARIEDADES DESECHABLE 1,75 LT. 30.000 UNIDADES. MÁXIMO DE COMPRA 10 UNIDADES O PACKS POR CLIENTE DURANTE LA VIGENCIA DE LA OFERTA. NO APLICABLE PARA COMPRAS CON FACTURA. NO ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS Y/O PROMOCIONES. BASES LEGALES EN WWW.UNIMARC.CL.

DESCUBRE MÁS OFERTAS EN

WWW.UNIMARC.CL

SERVICIO AL CLIENTE

600 600 0025

Deportes

«Noche Verde»: Amistoso entre Santiago Wanderers y Colo-Colo se jugaría el 9 de enero



Dirigencia del elenco caturro solicitará a la Delegación Presidencial un aforo de 18 mil espectadores en el estadio Elías Figueroa, aunque sólo con público local.

El jueves 9 de enero se disputaría la denominada «Noche Verde», instancia donde Santiago Wanderers presentará a sus refuerzos para la temporada 2025, además de disputar un partido amistoso contra Colo-Colo en el estadio Elías Figueroa.

El evento deportivo servirá además como **despedida del reducto deportivo** ubicado en el cerro Playa Ancha, el cual será sometido a obras de remodelación con miras a lo que será la Copa del Mundo Sub-20 que se disputará entre septiembre y octubre.

En primera instancia se pensó en

jugar el viernes 10 de enero, sin embargo, se logró un acuerdo entre ambas dirigencias, debido a que **el elenco albo tiene proyectado un viaje a Uruguay** aquella jornada para disputar un torneo de pretemporada.

El partido ante Colo-Colo, además, es parte del acuerdo alcanzado con Santiago Wanderers para que los de Macul **adquieran el resto del pase del delantero Lucas Cepeda**, lo que incluye también el préstamo de un futbolista a los porteños.

Una vez alcanzado el acuerdo con la dirigencia de Blanco y Negro, ahora los caturros tendrán que solicitar el permiso a la **Delegación Presidencial Regional de Valparaíso** para poder llevar a cabo la «Noche Verde» en el día acordado y en horario por definir.

De igual forma, se indicó que se solicitará un **aforo de 18 mil espectadores** y que el deseo de la dirigencia del Decano es disputar el encuentro sólo con público local.

Chupete Suazo y su salida de Colo Colo: "Fue una mariconada lo que me hicieron"

El experimentado artillero de San Luis de Quillota, recordó su tormentosa segunda etapa en el Cacique, donde fue desvinculado por "incumplimiento grave de contrato". Apuntó contra Aníbal Mosa, actual presidente de Blanco y Negro.

Han pasado nueve años desde que Humberto Suazo vivió en 2015 su segunda etapa en Colo Colo, la cual terminó de muy mala forma, pues "Chupete" fue desvinculado por **"incumplimiento grave de contrato"**.

El caso terminó en Tribunales y finalmente el Cacique tuvo que pagarle cerca de 400 millones de pesos al artillero **por despido injustificado**.

Y este jueves el ex mundialista con la Roja recordó el **polémico episodio** en una entrevista con el periodista Manuel De Tezanos en Balong Radio.

"Sigo insistiendo, perdón la palabra, **fue una mariconada lo que me hicieron**. Para mí fue muy duro



porque siempre quise estar ahí, hice buenos años antes de irme a México y después tomé la decisión de venirme casi terminando mi carrera. Fue doloroso para mí, para mi gente, terminar así después de estar haciendo una carrera muy buena", expresó el actual artillero de San Luis de Quillota. "Me tocó el tema de que me iba a estacionar. Había empezado a en-

trenar y me estacionaba donde estaban los jugadores. **Por orden de arriba, me dijeron que me tenía que ir**", añadió.

Suazo no quiso nombrar directamente al responsable, **pero apuntó a Aníbal Mosa**, actual presidente de Blanco y Negro: "Estaba a cargo el que está ahora (Mosa), que no quiero ni nombrarlo. La gente igual **muchas cosas no sabe, me**

trataron muy mal. Después pasó lo que pasó, se fue a juicio y me dieron la razón".

"Si me hubieran dicho 'termina el campeonato y el otro año no veremos contar contigo', ya, muchas gracias por todo y darme la oportunidad de regresar a Chile, pero ni siquiera eso. **Son cosas que la gente no sabe, pero ya pasó**", sentenció

Ñublense e Iquique ya tienen programación para los duelos por la fase 2 de la Copa Libertadores



El sorteo determinó que los "Diablos Rojos" enfrenten a Boston River de Uruguay, y que los "Dragones Celestes" se midan a Independiente de Santa Fe de Colombia.

Ñublense y Deportes Iquique serán los clubes chilenos que dirán presente en la fase 2 de la Copa Libertadores 2025.

El sorteo determinó que los "Diablos Rojos" enfrenten a Boston

River de Uruguay, y que los "Dragones Celestes" se midan a Independiente de Santa Fe de Colombia.

Y este viernes, la Conmebol dio a conocer la programación de estas

llaves preliminares del torneo continental.

Según informó el organismo, el cotejo de ida entre nortinos y cafetaleros se disputará el martes 18 de febrero a las 19:00 horas en

el estadio Tierra de Campeones. En tanto, la vuelta se desarrollará el martes 25 de febrero a las 17:00 horas en Bogotá.

Por su lado, el elenco chillanejo chocará con Boston River el miércoles 19 de febrero a las 19:00 horas en Montevideo, mientras que la revancha se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero a las 19:00 horas en el estadio Nelson Oyarzún.

Consignar que tanto Ñublense como Deportes Iquique deben superar esta ronda y otra más para clasificar a la fase grupal de la Copa Libertadores 2025, donde ya están asegurados Colo-Colo y Universidad de Chile, y cuyo sorteo se realizará en marzo próximo.

Programan los días y horarios para los partidos de los equipos chilenos en fase 1 de Copa Sudamericana

Este jueves, la Conmebol realizó el sorteo de la primera fase de la Copa Sudamericana 2025, donde se determinó que Universidad Católica enfrentará a Palestino, con los "cruzados" como locales, y Unión Española a Everton de Viña del Mar, con los rojos como dueños de casa, en llaves únicas, los cruces ya tienen programación.

Y este viernes, el organismo dio a conocer los días y horarios de los cotejos entre los clubes nacionales por la ronda preliminar del torneo internacional.

En ese sentido, la UC y el elenco árabe se medirán el martes 4 de marzo a las 21:30 horas en un estadio a confirmar por parte del conjunto de la franja.

La sede del cotejo aún no está definida, debido a que los estudiantiles tienen complicaciones para utilizar el Estadio Nacional por la realización de los conciertos de Shakira el 2 y 3 de marzo en el recinto de Ñuñoa. Ante esto, deberá ejercer su localía en otro reducto, donde el Sausalito de Viña del Mar y el Ester Roa de Concepción asoman como opciones.

En tanto, Unión Española y Everton de Viña del Mar chocarán el miércoles 5 de marzo a las 19:00 horas en el estadio Santa Laura.



Universidad Católica enfrentará a Palestino y Unión Española a Everton de Viña del Mar.

Todo
lo que buscas
en un lugar



En Shell, siempre queremos hacerlo mejor.

Por eso, tenemos todo lo que necesitas: ya sea cargar combustible, almorzar, cambiar el aceite de tu vehículo, retirar efectivo o simplemente tomarte un minuto para disfrutar un café.

¡Que te
vaya bien!



upa!

Espectáculos

Incubus y The Cult se suman para la «Noche Anglo» del Festival de Viña del Mar 2025

En el marco de la noche anglo, ambos grupos se presentarán en el escenario de la Quinta Vergara.

Este viernes 20 de diciembre, en el matinal de Mega, «Mucho Gusto», se confirmó a los dos últimos artistas que completan la parrilla del **Festival de Viña del Mar 2025**. Fue la alcaldesa Macarena Ripamonti quien reveló los esperados nombres: se trata de **Incubus** y **The Cult** como los últimos confirmados para la noche anglo.

El jueves 27 de febrero, ambos grupos se presentarán en el escenario de la Quinta Vergara, donde **Incubus** abrirá y **The Cult** cerrará la jornada nocturna.

Cabe mencionar que Incubus es una banda estadounidense formada en 1991, **exponentes del rock alternativo y el nu metal**, que a la vez combina elementos del heavy metal, hip hop, funk y grunge.

Por otro lado, la banda inglesa, **The Cult**, se formó en 1983 y es un **gran referente del post punk gótico**.

En relación con el área humorística, esa misma jornada se presentará el comediante **Juan Pablo López**.



"Luli" regresa a la farándula: este viernes estará en entrevista exclusiva con OnlyFama



Además, el capítulo de este viernes del programa farandulero, también contará con la presencia de Joaquín Lavín.

Nicole Moreno, más conocida como **Luli**, regresa la noche de este viernes a las 22:30 horas a la televisión después de varios años, donde estará como invitada en el programa de farándula del Mega, OnlyFama.

"Si quieres saber todo de mi presente no te puedes perder OnlyFama este viernes. Besos grandes. **Va a estar muy fuerte**", expresó Luli en su cuenta de Instagram.

Además, el capítulo de este viernes del programa farandulero, también contará con la presencia de **Joaquín Lavín**, suegro de Cathy Barriga, luego que su nuera dejara la cárcel de San Miguel para seguir cumpliendo arresto en su domicilio.

"Negro" Piñera: "Voy a seguir cantando, me encantaría morir arriba del escenario"

"Desde que se murió mi hermano me afectó muy fuerte (...) La despedida de Sebastián fue un golpe que no se puede describir, porque para mí Sebastián era un padre", expresó también el cantante.

Tras ser diagnosticado con leucemia aguda y una expectativa de sobrevivencia de seis meses, Miguel "Negro" Piñera dijo este viernes que "voy a seguir cantando, **me encantaría morir arriba del escenario**". En entrevista con Mucho Gusto, de Mega, dijo que "desde que se murió mi hermano me afectó muy fuerte (...) **La despedida de Sebastián fue un golpe que no se puede describir**, porque para mí Sebastián era un padre".

Luego, indicó que "llevo más de 100 actuaciones, **donde le hago un pequeño tributo a Sebastián y eso me afectó mucho** (...). De repente, actuando en el casino de Puerto Varas, arriba del escenario, me faltó el aire, dije 'qué raro', pedí una silla, nunca he pedido una silla arriba del escenario, me senté y seguí cantando con mi banda".

Y mientras continuaba cantando, en un momento le pidió a uno de sus



asistentes un vaso de agua. **"Eso me sorprendió mucho, ahí me di cuenta de que algo pasaba"**, contó el artista.

Sobre cómo se siente tras recibir el diagnóstico, afirmó que "estoy tranquilo, estoy sereno, **aparte creo que ya no es un mal momento para irme a encontrar con mi**

hermano, no es un mal momento. Ya he vivido todo y he recorrido tantos lugares".

"Soy un agradecido, eterno agradecido de toda la gente. Mi familia me está cuidando. Será ahora, un año más o lo que Dios diga. No se pongan tristes por mí, estoy con fuerza, con ganas de seguir cantan-

do", agregó en su testimonio. Por último, el "Negro" reveló uno de sus grandes anhelos antes de partir: **"Voy a seguir cantando, me encantaría morir arriba del escenario, ese siempre ha sido mi sueño, morir cantando"**.

Amigo de Tonka Tomicic reveló que la exanimadora "está saliendo con alguien"



También, Ricardo Cantín se tomó un minuto para analizar las atrevidas fotos que Tonka compartió esta semana en sus redes sociales.

redes sociales. Mis amigos dicen que no han podido dormir con esa foto, que se le nota el trabajo en el gimnasio", relató el periodista.

También Cantín confesó que actualmente Tomicic habría iniciado un **nuevo romance**.

"Me siento con ganas de decirlo y sé que ella me va a perdonar. Quiero contarle porque ella está feliz, está saliendo con alguien, está sintiendo maripositas en la guata", expresó muy animado y feliz.

"Alejada de los medios de comunicación, esto la tiene contenta y feliz. Si esto resulta, ella se va a mostrar públicamente con esta persona. Es casi de la misma edad, un amor de persona", detalló.

Cabe mencionar que el concejal no quiso revelar el nombre de la nueva relación de Tonka Tomicic.

Ricardo Cantín, concejal de Coyhaique y amigo íntimo de Tonka Tomicic, reveló detalles de la vida íntima de la exanimadora en el programa Sígueme.

"Les voy a contar varias primicias

a ustedes, porque los respeto y los quiero. Su trabajo es muy educado y tratan con pinzas los problemas de la farándula", expresó Ricardo.

Además, se tomó un minuto para

analizar las **atrevidas fotos** que Tonka compartió esta semana en sus redes sociales.

"Está viviendo un momento muy feliz, está muy contenta y eso lo hace ver con este regreso a las

star^{ken}

¡SE ADELANTÓ **LA NAVIDAD!**

**ENVÍA A TODO
CHILE POR**

\$3.000

CON DESTINO A **SUCURSAL**

Máximo 3 kg volumétricos



*Promoción válida para envíos con valor declarado y cobertura hasta \$50.000 pesos. / *Válido para envíos desde todo Chile a cualquier Sucursal Star^{ken}, tamaño máximo hasta 3 kg. volumétricos. / *Tarifa acumulable con otros descuentos. / *No aplica para cuentas corrientes. / *El total a pagar puede variar según el valor que declare e. cliente, categoría en Somos Partner o códigos de descuento complementarios.
/ *Promoción no aplica para destinos indirectos (domicilio). / *Válido hasta 31-12-2024.